

UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ FAUSTINO SÁNCHEZ CARRIÓN

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, CONTABLES Y FINANCIERAS

Escuela Académica Profesional de Ciencias Contables



TESIS

**“El Control Previo y la Ejecución Presupuestal en la Dirección
Regional de Educación Lima – Provincias”**

Presentado por:

León Grados, Karen Lizeth

ASESOR:

Dr. C.P.C.C. Pablo Fernando, Vásquez Morante

Para optar el Título Profesional de Contador Público

Huacho – Perú

2019

DEDICATORIA

A Dios, por ser la lámpara de mis sueños y luminaria de mi camino

A mi madre, que sigue presente su recuerdo, me guía y da fuerzas para seguir adelante.

A mi padre, por ser ejemplo de lucha.

A mis hermanas: Milagros Yanet y Vanessa del Pilar, porque siempre me dieron consejo y estímulos, les testimonio mi gratitud eterna e infinito cariño.

A todas aquellas personas que colaboraron conmigo, quienes tienen que sentirse orgullosos de mí, las palabras no alcanzan para expresarles mi cariño.

AGRADECIMIENTO

A Dios por ser el principal guía para darme la fuerza necesaria para salir adelante y lograr esta meta.

A la Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión de Huacho, por constituir el alma mater que me da la oportunidad de ser su hija representante y proponerme darle los laureles que esta merece.

A la Escuela Profesional de Ciencias Contables y Financieras de la Facultad de Ciencias Económicas Contables y Financieras, por albergarme y formarme, durante los años de mi formación profesional.

A los señores Catedráticos por darnos sus mejores conocimientos y ofrecernos su amistad durante 5 años.

A los compañeros de promoción a quienes considero como hermanos y siempre estarán presentes en cada momento de fracasos y éxitos. Gracias a todos.

Karen Lizeth

INDICE

DEDICATORIA.....	ii
AGRADECIMIENTO.....	iii
RESUMEN.....	x
ABSTRACT.....	xi
INTRODUCCION.....	xii
CAPITULO I.....	14
PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....	14
1.1 DESCRIPCION DE LA REALIDAD PROBLEMÁTICA.....	14
1.2 FORMULACIÓN DEL PROBLEMA.....	16
1.2.1 Problema General.....	16
1.2.2 Problemas Específicos.....	16
1.3 OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN.....	18
1.3.1 Objetivo General.....	18
1.3.2 Objetivos Específicos.....	18
1.4. JUSTIFICACIÓN DE LA INVESTIGACION.....	19
1.4.1. Justificación Práctica.....	19
1.4.2. Justificación Metodológica.....	20
1.4.3. Justificación Teórica.....	20
1.5. DELIMITACION DEL ESTUDIO.....	20
1.5.2 Delimitación espacial.....	20
1.5.3 Delimitación Temporal.....	20

1.5.4 Delimitación Social.....	20
1.6 VIABILIDAD DEL ESTUDIO	
CAPITULO II.....	22
MARCO TEORICO	22
2.1 ANTECEDENTES DE LA INVESTIGACION	22
2.2 BASES TEORICAS	24
2.3. DEFINICIONES CONCEPTUALES	40
2.4. FORMULACION DE LA HIPOTESIS Formulaci3n de la Hip3tesis	42
2.4.1. Hip3tesis General.....	42
2.4.2. Hip3tesis Espec3ficas	49
CAPITULO III	44
METODOLOGIA.....	44
3.1. DISEÑO METODOLOGICO	44
3.1.1. Tipo de Investigaci3n.....	44
3.1.2. Nivel de Investigaci3n	51
3.1.3 Diseo	51
3.1.4. Enfoque	52
3.2. POBLACION Y MUESTRA	45
3.3. OPERACIONALIZACION DE VARIABLES E INDICADORES	47
3.4.TECNICAS E INSTRUMENTOS DE RECOLECCION DE DATOS	49
3.4.1 T3cnicas a emplear	58
3.4.2 Descripci3n de los instrumentos	59
3.5.TECNICAS PARA EL PRECESAMIENTO DE LA INFORMACION	50

CAPITULO IV	50
RESULTADOS	50
PRESENTACION DE CUADROS, GRAFICOS E INTERPRETACIONES	
CAPITULO V.....	120
DISCUSION, CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	120
5.1 DISCUCUSION.....	120
5.2 CONCLUSIONES.....	122
5.3 RECOMENDACIONES.....	123
CAPITULO VI.....	125
FUENTES DE INFORMACION	86
6.1 FUENTES BIBLIOPRAFICAS.....	125
ANEXOS.....	128



INDICE DE TABLAS

TABLA N° 1 Aplicación de un Control Previo en las Actividades Administrativa de la DRELP	62
TABLA N° 2 Requerimiento de un Eficiente Control Previo para una buena Administración de la DRELP	54
TABLA N° 3 Verificación y Conformidad de la documentación contable antes del compromiso y giro Inciden en la ejecución presupuestal de la DRELP	558
TABLA N° 4 Opinión si la formulación o Revisión de Resoluciones y Directivas Inciden en la Ejecución Presupuestal de la DRELP	570
TABLA N° 5 Opinión si la coordinación con el tesorero y la verificación periódica correspondiente, así como el mantenimiento actualizado del archivo de documentos fuentes, Inciden en la Ejecución Presupuestal de la DRELP	73
TABLA N° 6 Opinión si los arqueos Inopinados previa autorización, Inciden en la Ejecución Presupuestal de la DRELP.....	60
TABLA N° 7 Opinión si la carencia de Directivas y Manual de Procedimientos para el control Interno, Inciden en la Ejecución Presupuestal de la DRELP	61
TABLA N° 8 Opinión si la aplicación de un Control Previo de las actividades administrativas, Incide en la Ejecución de un Régimen del Presupuesto Anual de la DRELP	63
TABLA N° 9 Opinión si la aplicación de un Control Previo de las Actividades Administrativas, Incide en Gestión Presupuestaria de la DRELP.....	64
TABLA N° 10 Opinión si la aplicación de un Control Previo en las actividades Administrativas, Incide en la Ejecución del Gasto Publico en las DRELP.....	666
TABLA N° 11 Contrastación de Hipótesis	67
TABLA N° 12 Contrastación de Hipótesis	69

TABLA N° 13 Contrastación de Hipótesis Especifica 1.....	71
TABLA N° 14 Contrastación de Hipótesis Especifica 2.....	73
TABLA N° 15 Contrastación de Hipótesis Especifica 3.....	75
TABLA N° 16 Contrastación de Hipótesis Especifica 4.....	77
TABLA N° 17 Contrastación de Hipótesis Especifica 5.....	78
TABLA N° 18 Contrastación de Hipótesis Especifica 6.....	80
TABLA N° 19 Contratación de hipótesis específica 7.....	114
TABLA N° 20 Contratación de hipótesis específica 8.....	1182



INDICE DE FIGURAS

FIGURA N° 1	Apreciación y comparación porcentual de la tabla 1	53
FIGURA N° 2	Apreciación y comparación porcentual de la tabla 2	55
FIGURA N° 3	Apreciación y comparación de la tabla 3	569
FIGURA N° 4	Apreciación y Comparación de la tabla 4	58
FIGURA N° 5	Apreciación y Comparación de la tabla 5	59
FIGURA N° 6	Apreciación y comparación de la tabla 6	60
FIGURA N° 7	Apreciación y comparación de la tabla 7	62
FIGURA N° 8	Apreciación y comparación de la tabla 8	63
FIGURA N° 9	Apreciación y comparación de la tabla 9	65
FIGURA N° 10	Apreciación y Comparación de la tabla 10	667



RESUMEN

Las deficiencias del Control Previo en las partidas de bienes y servicios es un problema latente por falta de conocimiento y monitoreo a las recomendaciones de Control interno por parte del personal y jefes del área. Determinar la Incidencia de la aplicación de un Control Previo en las actividades administrativas de la Ejecución Presupuestal en la DRELPE ha sido nuestro objetivo general. La metodología, es de tipo aplicada, utilizando el método descriptivo explicativo, con enfoque cuantitativo y diseño no experimental y transversal.

Se consideró una población de 120 trabajadores y una muestra de 20 profesionales. Los resultados se procesaron con el software estadístico SPSS, versión 21 del modelo de correlación de Pearson y nivel de confianza del 95%. La información de los cuestionarios nos permitieron elaborar un programa Excel y un análisis estadístico, cuyos resultados utilizaron tablas y dimensiones de la contrastación de hipótesis, haciendo uso de las técnicas cuantitativas de la estadística como la prueba no paramétrica chi cuadrado. Finalmente se concluyó: “La aplicación de un Control Previo de las actividades administrativas nos ha permitido determinar su INCIDENCIA en la Ejecución Presupuestal de la DRELPE”.

PALABRAS CLAVES: Control Previo, Ejecución Presupuestaria.

ABSTRACT

The deficiencies of the previous control in the items of briefs and services is a latent problem due to lack of knowledge and monitoring of the recommendations of internal control by the personnel and heads of the area. Determine the incidence of the application of a prior control in the administrative activities of the budget execution in the DREL has been our general objective. The methodology is of the applied type, using the explanatory descriptive method, with a quantitative approach and a non-experimental and transversal design.

A population of 120 workers and a sample of 20 professionals were considered. The results were processed with the statistical software SPSS, version 21 of the Pearson correlation model and 95% confidence level. The information of the questionnaires allowed us to elaborate an Excel program and a statistical analysis, whose results used tables and dimensions of the hypothesis testing, making use of the quantitative techniques of statistics such as the non-parametric chi square test. Finally, it was concluded: "The application of a Prior Control of the administrative activities has allowed us to determine its INCIDENCE in the budgetary execution of the DREL".

KEYWORDS: Prior Control, Budget Execution.

INTRODUCCION

Dentro del mundo globalizado, es de suma importancia que toda organización debe contar con un eficiente control previo, direccionado para alcanzar metas trazadas, de acuerdo con la visión y misión de la Dirección Regional de Educación Lima Provincias.

Este trabajo, cuyo título es “El Control Previo y la Ejecución Presupuestal en la Dirección Regional de Educación Lima Provincias”, fruto de la experiencia en la labor cotidiana que realizamos prestando nuestros servicios laborales en la entidad materia de estudio, lleva consigo la finalidad, aunque no de un modo completo, de colaborar con quienes pretendan servir eficazmente en las diferentes áreas que les asignen.

Consta de 6 capítulos, elaborados en apretada síntesis.

El Primer Capítulo, bajo el nombre “Planteamiento del Problema”, constituye la información referente a la problemática, los objetivos que se determinan a lo largo del estudio, así como la justificación de la investigación.

El Segundo Capítulo denominado “Marco Teórico”, refiere los trabajos de investigación a fines al nuestro, las bases teóricas vigentes que han escrito diversos autores sobre las variables en estudio, en este caso “Control Previo y la Ejecución presupuestal,” así mismo un conjunto de términos empleados en el desarrollo de la tesis y la hipótesis que se demuestra a lo largo del trabajo.

El Tercer Capítulo denominado “Metodología”, comprende el diseño metodológico utilizado en la investigación, la población materia de análisis, así como la técnica de recopilación de datos y técnicas para el procesamiento de la información.

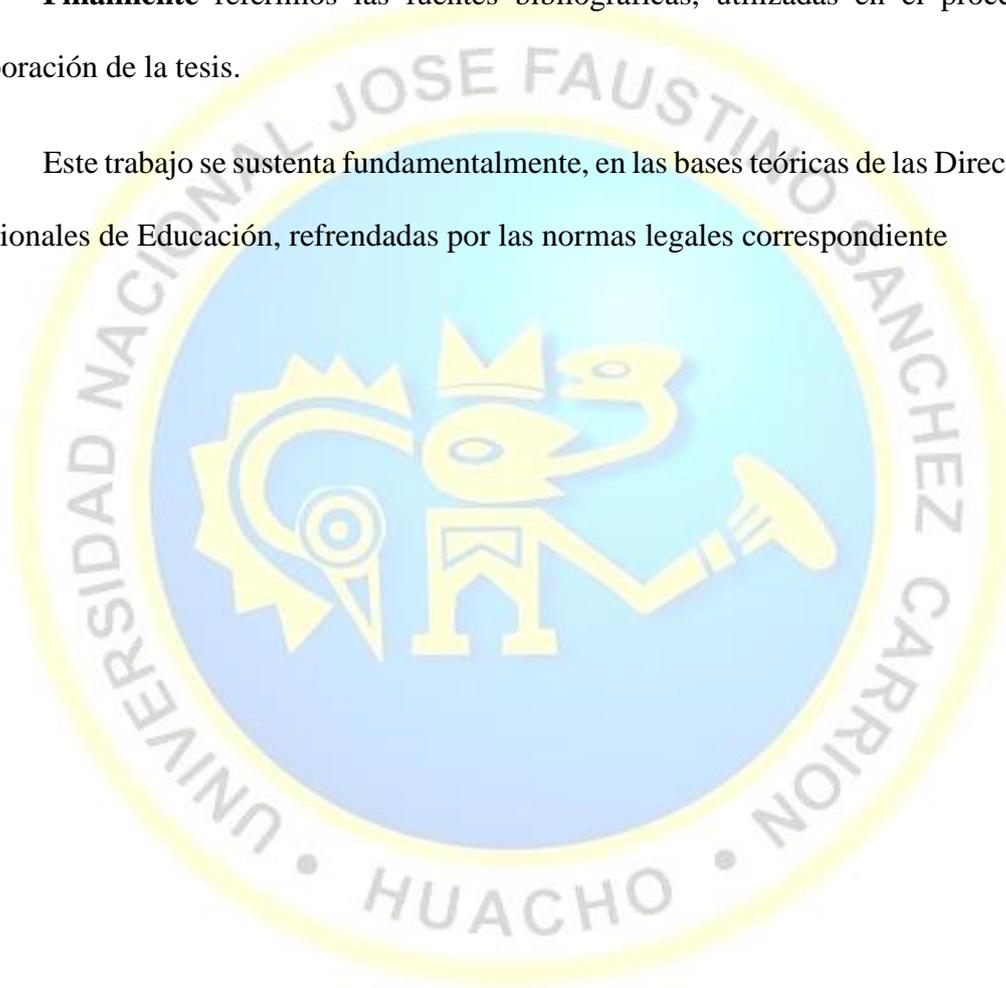
El Cuarto Capítulo denominado “Resultados” comprende la presentación de los resultados, el análisis, discusión y Contrastación de hipótesis. Cada uno de los rubros de

este capítulo está constituido por tablas y gráficos con sus respectivos análisis y conclusiones correspondientes.

En el Quinto Capítulo, planteamos las conclusiones a las que hemos llegado, así como las recomendaciones a seguir a fin de lograr el Control Previo en la ejecución Presupuestal de la DRELP.

Finalmente referimos las fuentes bibliográficas, utilizadas en el proceso de elaboración de la tesis.

Este trabajo se sustenta fundamentalmente, en las bases teóricas de las Direcciones Regionales de Educación, refrendadas por las normas legales correspondiente



CAPITULO I

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.1 DESCRIPCION DE LA REALIDAD PROBLEMÁTICA

Diversas dimensiones e indicadores expresan de manera obvia, preocupante y permanente que en la Dirección Regional de educación Lima provincias, hay deficiencias para poder aplicarse un control previo de las actividades administrativas en la ejecución presupuestal.

Este hecho constituye un problema que viene presentándose desde hace varios años y actualmente afecta de manera insoslayable el alcance de las metas trazadas concordante con la visión y misión de la DREL P.

La verificación de la ejecución de las operaciones financieras en mérito a criterios de efectividad, eficiencia, eficacia y economía, observando la relación del gasto con los planes, objetivos y metas de la entidad, es una carencia sensible.

La detección de los errores y omisiones en la verificación de la aplicación de los procesos y procedimientos de la ejecución presupuestal en la entidad materia de estudio constituyen un hecho inverosímil en el cumplimiento de las normas legales establecidas.

La Dirección Regional de Educación Lima Provincias cuenta con un área de control previo, encargada de verificar la aplicación de los procesos y procedimientos de la ejecución presupuestal, sin embargo su función pasa desapercibida.

La acción del control previo no se cumple, porque no supervisa, vigila y verifica los actos y resultados de la gestión pública, en salva guarda de la transparencia del uso y destino de los recursos y bienes del estado.

Las deficiencias del sistema de control previo, el procedimiento del manejo de las partidas de bienes y servicios en la DREL, hasta la fecha subsisten; algunos casos por falta de conocimiento del personal y otras veces por falta de monitoreo a las recomendaciones de los informes de control interno por parte de los mismos jefes.

Las encuestas y entrevistas aplicadas a los servidores públicos de la entidad en estudio, permitieron determinar la problemática existente, sobre el control previo aplicado al proceso presupuestal.

Teóricamente la oficina de contabilidad EN LA DREL, realiza el control previo a la documentación proveniente de todas las áreas usuarias de gestión de la entidad, en cumplimiento a las funciones establecidas en los rubros de presupuesto, tesorería, abastecimiento, dirección de gestión pedagógica, sin embargo en la práctica no se cumple.

Por lo expuesto el mayor porcentaje de servidores públicos y funcionarios desconocen la importancia del manual integrado de procesos y procedimientos hecho que genera el problema en estudio.

Consecuentemente no tienen en claro que el control es la actividad que da lugar a la revisión y constatación del cumplimiento de los planes, objetivos, normas y procedimientos.

Por ello nos permitimos en afirmar que hay deficiencias en la aplicación de un sistema de control previo de las actividades administrativas en la ejecución presupuestal, de la DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION LIMA PROVINCIAS. Ello deriva consecuencias negativas, que esperamos superarlas con la contribución de este modesto trabajo de investigación con alternativas innovadoras posibles, capaz de solventar la economía con los escasos recursos que administra la Dirección Regional de Educación Lima Provincias.

1.2 FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

1.2.1 Problema General

¿De qué manera la aplicación de un Control Previo en las actividades administrativas, Incide en la Ejecución Presupuestal de la Dirección Regional de Educación Lima Provincias?

1.2.2 Problemas Específicos

- a) ¿De qué manera la Verificación y Conformidad de la documentación contable antes del compromiso y giro, Incide en la Ejecución Presupuestal de la Dirección Regional de Educación Lima Provincias?

- b) ¿En qué medida la Formulación o Revisión de Resoluciones y Directivas, Inciden en la Ejecución Presupuestal de la Dirección Regional de Educación Lima Provincias?
- c) ¿De qué manera la Coordinación y Verificación Periódica con el tesorero y el mantenimiento actualizado del archivo de documentos fuentes, Inciden en la Ejecución Presupuestal de la Dirección Regional de Educación Lima Provincias?
- d) ¿En qué medida los Arqueos Inopinados previa autorización, Inciden en la Ejecución Presupuestal de la Dirección Regional de Educación Lima Provincias?
- e) ¿En qué medida la carencia de Directivas y Manual de Procedimientos para el Control Interno, inciden en la Ejecución Presupuestal en la Dirección Regional de Educación Lima Provincias?
- f) ¿Cómo la aplicación de un Control previo en las actividades administrativas, Incide en la Ejecución de un Régimen Presupuestal de la Dirección Regional de Educación Lima Provincias?
- g) ¿Cómo la aplicación de un Control Previo en las actividades administrativas, Incide en la Gestión Presupuestaria de la Dirección Regional de Educación Lima Provincias?

- h) ¿Cómo la aplicación de un Control Previo en las actividades administrativas, Incide en la Ejecución del Gasto Público de la Dirección Regional de Educación Lima Provincias?

1.3 OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN

1.3.1 Objetivo General

Determinar la Incidencia de la aplicación de un Control Previo de las actividades administrativas, en la Ejecución Presupuestal de la Dirección Regional de Educación Lima Provincias.

1.3.2 Objetivos Específicos

- a) Determinar la Incidencia de la Verificación y Conformidad de la Documentación Contable antes del compromiso y giro, en la Ejecución Presupuestal de la Dirección Regional de Educación Lima Provincias.
- b) Analizar y Conocer la Incidencia de la Formulación o Revisión de Resoluciones y Directivas, en la Ejecución Presupuestal de la Dirección Regional de Educación Lima Provincias.
- c) Determinar la Incidencia de la Coordinación y Verificación Periódica con el Tesorero y el Mantenimiento Actualizado del archivo de documentos fuentes, en la Ejecución Presupuestal de la Dirección Regional de Educación Lima Provincias.

- d) Determinar y Conocer la Incidencia de los Arqueos Inopinados previa autorización, en la Ejecución Presupuestal de la Dirección Regional de Educación Lima Provincias.
- e) Determinar la Incidencia de la Carencia de Directivas y Manual de Procedimientos para el Control Interno, en la Ejecución Presupuestal de la Dirección Regional de Educación Lima Provincias.
- f) Determinar la Incidencia de la aplicación de un Control Previo de las actividades administrativas, en la Ejecución de un Régimen del Presupuesto Anual de la Dirección Regional de Educación Lima Provincias.
- g) Determinar la Incidencia de la aplicación de un Control Previo de las actividades administrativas, en la Ejecución de un Régimen del Presupuesto Anual de la Dirección Regional de Educación Lima Provincias.
- h) Determinar la Incidencia de la aplicación de un Control Previo de las Actividades Administrativas, en la Ejecución del Gasto Público de la Dirección Regional de Educación Lima Provincias.

1.4. JUSTIFICACIÓN

1.4.1. Justificación Práctica

La presente investigación se efectuó debido a la existencia de la imperiosa necesidad de solucionar el problema de la Incidencia del Control Previo en la Ejecución Presupuestal de la Dirección Regional de Educación Lima Provincias, que a la fecha está severamente cuestionada.

1.4.2. Justificación Metodológica

En cuanto a la validez y confiabilidad de los métodos, procedimientos y técnicas e instrumentos utilizados en la investigación, ameritan ser empleados en diferentes trabajos de investigación.

1.4.3. Justificación Teórica

El resultado de esta investigación sustenta la necesidad inmediata de sistematizarse y luego ser agregados al ámbito gnoseológico de la ciencia, ya que está demostrando la relación que existen entre las variables objeto de esta investigación.

1.5 Delimitaciones de la investigación

La delimitación del problema de la investigación, por su importancia permite circunscribirse a un ámbito espacial, temporal, y social.

1.5.2 Delimitación espacial

El estudio se llevó a cabo en el distrito de Santa María (sede de la DRELP), provincia de Huaura perteneciente a la Región Lima Provincias.

1.5.3 Delimitación Temporal

La investigación se ha realizado en el periodo Enero a diciembre 2018.

1.5.4 Delimitación Social

El trabajo se realizó en la Dirección Regional de Educación Lima provincias.

1.6 Viabilidad del estudio

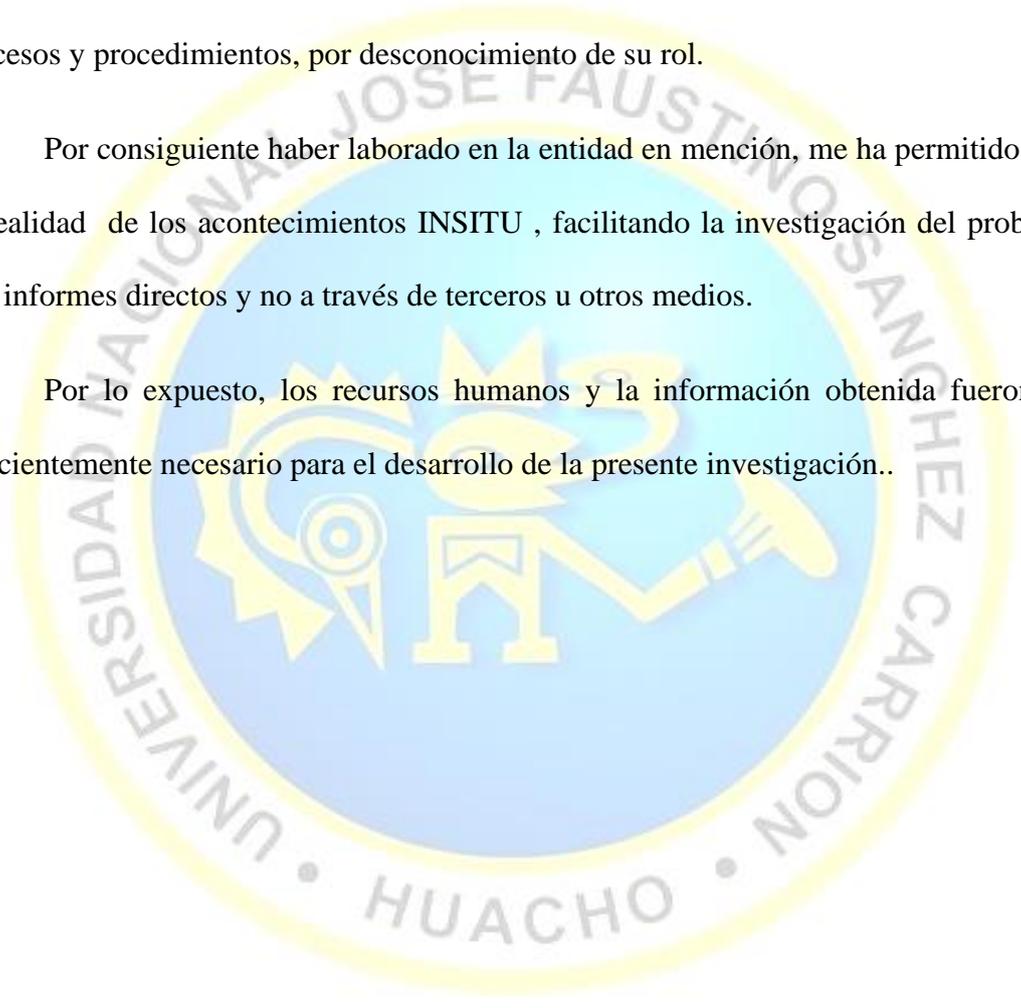
Investigar un tema de la envergadura como la que se ha realizado, ha dado lugar a un resultado viable.

El tema materia de estudio se ha basado en la realidad problemática de la Dirección Regional de Educación de Lima Provincias (DRELP), cuyo origen constituye la deficiencia en la aplicación de un control previo de las actividades administrativas en la ejecución presupuestal.

Consecuentemente un buen porcentaje del personal (funcionarios y empleados públicos) que laboran en la DRELP, obvian la aplicación del manual integrado de procesos y procedimientos, por desconocimiento de su rol.

Por consiguiente haber laborado en la entidad en mención, me ha permitido vivir la realidad de los acontecimientos INSITU , facilitando la investigación del problema con informes directos y no a través de terceros u otros medios.

Por lo expuesto, los recursos humanos y la información obtenida fueron lo suficientemente necesario para el desarrollo de la presente investigación..



CAPITULO II

MARCO TEORICO

2.1 ANTECEDENTES DE LA INVESTIGACION

Nuestra inquietud investigadora, nos condujo a revisar la tesiteca de algunas universidades, cuyos trabajos a fines al nuestro son los siguientes:

Rojas (2009) en su tesis La contabilidad Gubernamental para la toma de decisiones en el proceso presupuestario como herramienta de Gestión de los gobiernos locales, según la investigación desarrollada de acuerdo a los resultados y la contrastación de sus hipótesis arriba a las siguientes conclusiones: La contabilidad gubernamental INCIDE en la eficiencia del manejo presupuestario de los gobiernos locales. Las transferencias del Fondo de compensación Municipal proporcionadas por el gobierno Central, brindan a los gobiernos locales importante liquidez, permitiendo a sus autoridades cumplir con los objetivos y metas establecidas en su gestión. La labor del contador debe estar orientada a mejorar la gestión administrativa de los gobiernos locales con mayor INCIDENCIA, aplicando la teoría de la contabilidad gubernamental. (p.52)

Peña y Guevara (2017) en su tesis Evaluación de los mecanismos del Controle Previo de la ejecución Presupuestal en la Dirección de economía de la Dirección Regional de salud de Tumbes 2016, según la investigación desarrollada de acuerdo a los resultados y la contrastación de sus hipótesis concluyen: El Control Previo en la oficina de economía de la DIRESA Tumbes es deficiente de acuerdo a

la encuesta y cuestionario de evaluación aplicado a los servidores y funcionarios del área de logística, economía y tesorería. Asimismo, el diagnóstico de los procedimientos del control previo de la ejecución presupuestal nos muestra, carencia de directivas y manual de procedimientos para el control interno (previo) que conlleve los lineamientos a seguir y permita a las oficinas de economía y logística trabajen de manera articulada en cumplimiento de los objetivos y metas institucionales. (p. 62)

Vera (2016) en su tesis *Análisis del control previo aplicado a los procesos de contratación pública del gobierno autónomo descentralizado de la provincia de la Esmeralda* Pontificia Universidad Católica del Ecuador, en concordancia a la investigación desarrollada, los resultados y la contrastación de sus hipótesis; comprueba la carencia de conocimientos que tienen los servidores públicos referente a las normas de control Interno y la falta de interés para informarse de manera oportuna sobre las actualizaciones y cambios que efectúa el sistema de servicio nacional de contratación pública. También refleja falencia en la socialización del manual integrado de procesos y procedimientos del GADPE, donde la mayoría de los de los servidores públicos desconocen su existencia, limitando su desempeño cotidiano y con ello la consecución de los objetivos planteados. Asimismo, concluye que los controles previos que se aplican a los procesos de contratación son buenos, constituyendo una muestra para seguir realizando tareas o funciones eficientes con resultados esperados por el GADPE. (p. 78)

2.2 BASES TEORICAS

Respecto a la Variable Independiente: “El Control Previo”

Control: “Comprobación, participación, registro, dominio, supremacía, coordinación de la conducta. Conjunto de métodos empleados para guiar y orientar la creación de precios” (MONTREAL, 2011, pág. 19)

Controlar: “Comprobar, revisar, intervenir, examinar. Tener bajo su dominio, dirigir, contener, reprimir” (MONTREAL, 2011, pág. 19).

Previo: “Anticipado, que va delante o que sucede primero” (MONTREAL, 2011, pág. 19).

La definición de Montreal nos lleva a la siguiente interrogación:

¿Qué es el control previo?

La expresión del autor citado líneas, permite definir al **control previo** como la verificación antes que se realicen las operaciones, sustentadas con comprobantes de pagos desde el inicio, a el fin de dar fe si se han aplicado correctamente las disposiciones legales, reglamentos y procedimientos .El control consiste en analizar rigurosamente los comprobantes de pago sustentatorios que apertura ron las operaciones efectuadas por la institución, verificando el cumplimiento de lo normado respectivas.

La aplicación del **control previo** en algunas las entidades del estado, constituye el talón de Aquiles de muchas de ellas, como en la Dirección

Regional de Educación Lima Provincias con sede en la avenida
Independencia s/n, distrito de Santa María, provincia de Huaura. (p. 58)

Control interno .- “Análisis de los sistemas de control de las instituciones sometido a la vigilancia, para la determinación de la calidad de ellos, el nivel de confianza brindado y si son eficaces y eficientes en el cumplimiento de sus objetivos” (Giraldo, 2014, pág. 464)

El control interno previo y simultáneo.

Es competencia de las autoridades, funcionarios y servidores públicos, responsables de las funciones inherentes, basada a normas regidas por la institución y los mecanismos dispuestos en sus planes, reglamentos, manuales y normas propias de la institución, verificar, evaluar y dar seguridad y protección. a los bienes del estado (Matos, 2010, p, 176).

La **experiencia en el campo laboral**, Alvarado, (2015)

Los años de estudios universitarios cursados, ante las definiciones de Giraldo y Matos permiten opinar, que efectivamente el **control interno previo y simultáneo** corresponden a los que administran la institución, los colaboradores con nivel jerárquico de jefatura y los colaboradores de las instituciones del gobierno, en cumplimiento de las normas dispuestas, y también el órgano de control institucional en mérito a sus planes y programas anuales, evaluando y analizando los aspectos administrativos de la utilización de los recursos y bienes del estado, así como la gestión y ejecución llevada a cabo, en relación a las metas trazadas y los resultados obtenidos. (p. 15)

El control previo garantiza el cumplimiento con los requisitos documentarios al momento de la presentación de los expedientes de las operaciones económico financieras, para su trámite administrativo

En consecuencia, el control previo es parte de la gestión administrativa de la entidad y comprende la revisión de la documentación sustentadora de las operaciones.

Evaluación de la estructura del control interno. García (2017) En cuanto a la estructura del control interno expresa que es el conjunto de planes, métodos, procedimientos y otras medidas, incluyendo la inquietud de la dirección de una entidad, para ofrecer seguridad razonable, respecto a que están lográndose con los objetivos del control interno Respecto al manifiesto de García, la inquietud investigadora nos direcciona a la necesidad de realizar una apropiada evaluación de la estructura del control interno previo de la DRELP, a efectos de tener una opinión sobre la efectividad de los controles internos implementados y determinar el riesgo de control, así como identificar las áreas críticas e informar al titular de la entidad de las debilidades detectadas, recomendando las medidas que correspondan para el mejoramiento del control interno institucional.(p. 74)

Giraldo (2014) “Un apropiado sistema de control interno, también permite detectar posibles deficiencias y aquellos aspectos relacionados con la existencia de actos ilícitos, a fin de adoptar las acciones pertinentes en forma oportuna” (pag.58). Consideramos en la práctica, al sistema de control interno, de suma importancia porque allí radica el éxito de la gestión de una institución. Nuestra afirmación tiene como sustento el estricto cumplimiento de las normas legales correspondientes, bajo

responsabilidad del profesional contable encargado del asesoramiento y conducción al cumplimiento de las metas de la entidad.

Los Objetivos del control interno según Art. 4° de la Ley N° 28716:

Sin lugar a dudas Caballero (2018) nos confirma que “los propósitos del control interno están direccionados a iniciar y buscar el momento oportuno de realizar las operaciones de la empresa con eficiencia, eficacia y transparencia, a fin de obtener la confianza del pueblo” (p. 85).

Los objetivos vistos de esta manera, configuran funcionarios y trabajadores de las entidades estatales honestos, conscientes que no tendrán problemas algunos con la rendición de sus cuentas al cerrar el periodo al final del año.

¿Conocemos cuál es la importancia del Control Previo en las Entidades Públicas?

“Consiste en la supervisión, vigilancia y verificación de los actos y resultados de la gestión pública, en atención al grado de eficiencia, eficacia, transparencia y economía en el uso y destino de los recursos del estado” (Aguilar, 2011, pág. 96).

Sobre el particular, la inquietud investigadora de la presente tesis nos conduce definir al **control** como: la actividad consistente en verificar minuciosamente el cumplimiento de los planes, objetivos, normas y procedimientos. Entonces en función de la administración Pública, el control previo se encarga de la supervisión de las acciones y resultados de la Gestión Pública.

De acuerdo al manifiesto de Aguilar expresamos que el control **gubernamental o control previo**, es la supervisión, vigilancia y verificación de los actos y resultados

de la Gestión Pública, en atención al grado de eficiencia, eficacia, transparencia y economía en el uso y destino de los recursos y bienes del Estado.

El problema de hoy a entre el poder legislativo y el poder ejecutivo es el testimonio latente y objetivo de una pésima gestión de quienes conducen el destino d nuestro estado. Las conductas de nuestras autoridades electas están, abocadas más a sus intereses internos, dejando de lado cuidar el patrimonio que pertenece a todos los peruanos.

La ciudadanía está harta de la situación problemática en que está sumida la nación.

El pueblo peruano anhela otras autoridades decentes y que se vayan todos, por no haber desempeñados sus cargos al que fueron elegidos, convocándose a nuevas elecciones en el 2020.

Control Externo: “Conjunto de políticas, normas, métodos y procedimientos técnicos que corresponde a la contraloría general y otros órganos del sistema por encargo o designación de ésta, con objeto de supervisar, verificar la gestión, el uso de recursos y bienes del estado” (Giraldo, 2014, pág. 75).

Tomando la definición en mención, corroboramos que la contraloría general es la encargada bajo responsabilidad de cumplir su función de alta envergadura, aplicando rigurosamente el mandato de las normas legales correspondientes, a fin de denunciar en el momento oportuno las irregularidades cometidas en la aplicación de los recursos del estado en las entes del estado, evitando así que las denuncias se realicen por otros conductos y en forma inoportuna; perjudicando a la población peruana que cada vez está más empobrecida.

MÁXIMA AUTORIDAD DEL SISTEMA NACIONAL DE CONTROL

La decisión de estar siempre atento a los acontecimientos de la contabilidad gubernamental, me ha dado la oportunidad de conocer y manifestar que así como la (SUNAT) superintendencia Nacional de administración Tributaria es la Institución Pública descentralizada del sector economía y finanzas con personería jurídica que absorbió a la superintendencia nacional de aduanas asumiendo sus funciones facultades y atribuciones con rango superior, la Contraloría General es el ente técnico rector del Sistema Nacional de Control, dotado de autonomía administrativa, funcional, económica y financiera, que tiene por misión, dirigir y supervisar con eficiencia y eficacia el control gubernamental, orientando su accionar al fortalecimiento y transparencia de la gestión de las entidades, la promoción de valores y la responsabilidad de los funcionarios y servidores públicos, así como contribuir con los Poderes del Estado en la toma de decisiones y con la ciudadanía para su adecuada participación en el control social.

Por la naturaleza del tema **de conformidad con lo expuesto en las** citas bibliográficas, que anteceden concluimos **en lo siguiente:**

El control interno previo compete exclusivamente a los titulares, funcionarios y servidores públicos de las entidades, con la responsabilidad propia inherente a sus funciones, sobre la base de las normas que rigen las actividades de la organización y los procedimientos establecidos en sus planes, reglamentos, manuales y disposiciones institucionales.

El control previo se aplicará antes de efectuar el Registro administrativo de la fase de devengado en el SIAF. Sin embargo, antes de efectuar

cualquier registro en el SIAF, los responsables de dicha acción verificarán que se cuenta con la documentación necesaria para realizar el mencionado registro. Los servidores públicos, en el cual me incluyo como una modesta trabajadora de una entidad pública, somos conscientes del cumplimiento de esta norma.

Importancia del Control Previo.

El control previo contribuye al diseño de una estructura organizativa de acuerdo a la misión y visión de la entidad, impulsando el respeto por la transparencia en la efectividad de las operaciones y cumplimiento de las normas. asimismo, nos permite dotar de herramientas que contribuyan efectuar oportunamente correctivos para una apropiada administración de los recursos y salvaguarda de los activos, para el logro de sus objetivos y metas de la entidad.

Palomino (2012) sostiene que la finalidad del control previo es:

“Verificar que las operaciones financieras se ejecuten de acuerdo a criterios de efectividad, eficiencia y economía, observando que el gasto guarde relación con los planes, objetivos y metas de la entidad; aplicando criterios de austeridad y transparencia”(pag 50).

La opinión del autor referido, confirma una vez más que la importancia del control interno radica en asegurar el correcto uso de los recursos concordante con las disposiciones establecidas en las leyes y reglamentos, y otras normas relacionadas con la gestión gubernamental.

De igual manera verificar la correcta formulación y presentación de la documentación sustentatoria de la ejecución de compromisos y pagos, así como las respectivas rendiciones de cuenta, es otro de los argumentos que considero importante en el control interno y que por tanto lo tomo con sumo cuidado en mis labores cotidianas en la dependencia que laboro.

También es muy importante, el ordenamiento documentario y de procedimientos de la organización que evidencie el uso adecuado de los recursos, que son muy sagrados por constituir la contribución de la ciudadanía..

Finalmente complementamos la importancia del control previo, sustentando que justifica sus acciones, comprobando que las actividades se lleven a cabo buscando beneficio y crecimiento económico, salvaguardando los egresos concuerden con la planificación, propósitos y prudencia en los desembolsos. La comprobación de los contenidos de los comprobantes y documentos que dan fe de los desembolsos y compromisos, así como su correcta formulación y transparente ejecución de liquidaciones del uso de recursos, corresponde también al control previo.

Respecto a la Variable Dependiente: Ejecución Presupuestaria. - La Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, LEY N° 28411, 2012, señala “la Ejecución Presupuestaria, está sujeta al régimen del presupuesto anual y a sus modificaciones correspondientes.” “Se inicia el 1 de enero y culmina el 31 de diciembre de cada año fiscal. Durante dicho período se perciben los ingresos y se atienden las obligaciones de gasto de conformidad con los créditos presupuestarios autorizados en los Presupuestos” (Chapi, 2011, pág. 402).

Entendemos que de conformidad a las normas legales, y sus modificaciones, el presupuesto de la república es anual, desde el 1 de Enero al 31 de Diciembre, periodo económico en el que se recaudan los ingresos producto de los que aportan los contribuyentes de acuerdo a ley y se ejecutan los desembolsos debidamente justificados en atención a las obligaciones del estado con la población en brindarles. salud, educación, defensa, etc. ., programados oportunamente conforme disponen las normas legales.

La efectividad del gasto viene a ser el uso de recursos con afectación al presupuesto anual asignado para los diferentes niveles de la estructura funcional programática, emanadas del poder ejecutivo, con el propósito de atender las necesidades esenciales en el desarrollo de las tareas programadas dentro del sector. En esta Fase es importante destacar el concepto de “Compromiso” que establece la Ley de Gestión Presupuestaria, la Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, LEY N° 28411, 2012,.dispone la gestión presupuestaria de los fondos y gastos públicos, y las etapas de la ejecución del gasto público.

Gestión Presupuestaria de los Fondos y Gastos Públicos

: La ejecución de los fondos públicos se realiza por etapas, según detalle:

La Estimación, Se realiza mediante una proyección de los ingresos que por todo concepto se espera obtener durante todo un año fiscal, considerando la normatividad aplicable a cada ingreso, así como los factores estacionales que incidan en su percepción.

La Determinación, Es la acción que permite establecer con precisión el concepto, el monto, la oportunidad y la persona natural o jurídica, que debe realizar un pago o desembolso de fondos a favor de una Entidad

La Percepción, Es la acción de recolectar, captar u obtener de manera efectiva el ingreso (Alvarado, 2015, pág. 21).

La expresión aludida por Alvarado nos permite opinar, que gestión presupuestaria es planificar como órgano de gobierno estatal, un cálculo anticipado de ingresos y gastos para un determinado periodo. Para tal efecto hay que proyectarnos a fin de conocer los recursos en soles que esperamos recaudar en el periodo, según nuestro sistema tributario vigente. Luego hay que aplicar la norma que nos permita hacer efectivo monto motivo de los ingresos fijando los rubros por el que se va a recaudar, precisando cantidades y personas jurídicas y naturales que deben hacer efectivo sus obligaciones

El devengado, Alvarado (2015), Es la fase en la cual las entidades formalizan y registran el reconocimiento de la obligación de pago, producida de un gasto aprobado y comprometido, previa acreditación del cumplimiento en la prestación de los servicios, la entrega de bienes de acuerdo con las correspondientes condiciones contractuales, con indicación de la oportunidad para efectos de su cancelación. En esta fase la obligación se afecta al presupuesto de la institución y se identifica al proveedor, el monto, y la especificación del gasto, sustentados con sus respectivas documentaciones (comprobantes de pago) y normas legales del caso (Alvarado, 2015, pág. 79).

Formalización del Devengado. El devengado, sea en forma parcial o total, se origina como consecuencia de haberse confirmado lo siguiente:

- I.) La recepción conforme y satisfactoria de los bienes adquiridos;
- II.) La prestación efectiva de los servicios contratados;
- III.) El cumplimiento de los términos contractuales o legales, en caso que se trate de prestaciones establecidas en las bases o en el contrato, y
- IV.) El registró en el Sistema Integrado de Administración Financiera del Sector Público SIAF-SP. (CASTILLO, 2014, pág. 74)

Autorización del Devengado. “La autorización para el reconocimiento de los devengados es competencia del Director Ejecutivo de Administración o del funcionario a quien se delega esta facultad de manera expresa” (CASTILLO, 2014, pág. 74).

El Pago: “Fase mediante el cual se cancela, en forma total o parcial, la obligación contraída, hasta por el monto del devengado y registrado en el SIAF, de acuerdo a la especificación del gasto, fuente de financiamiento y calendario de pago mensual” (CASTILLO, 2014, pág. 74).

Por lo expuesto la ejecución del Gasto Público, consideramos valiosa e importante, a raíz de que ilustra el camino a seguir en la ejecución del gasto público, con sustento legal, adecuado de acuerdo al marco legal correspondiente.

Asimismo, entendemos que su realización comprende etapas:

En Primer lugar, el acuerdo de realizar gastos anticipados aprobados por un monto que afecta parcialmente o la totalidad de los créditos presupuestarios en el marco de los presupuestos aprobados y las modificaciones del presupuesto realizadas

En segundo lugar,

De conformidad con uno de los principios de contabilidad generalmente aceptados la formulación, registro y reconocimiento de gastos, comprometen su posterior cancelación. Contablemente significa que los ingresos o egresos se registran en el momento en que nacen como derechos u obligaciones. De acuerdo a este P.C.G.A. los ingresos y gastos se contabilizan en el momento en que tiene lugar la operación mercantil que los origina, con independencia cuando se produce el cobro o pago. En esta etapa se identifica ante quien tenemos la obligación adquirida, especificando el valor en soles de la deuda, identificando el gasto, sustentado con los comprobantes de pago amparados por las normas legales, registrados en el SIAF.

Finalmente, la etapa de la cancelación de la totalidad o de solamente de una parte del compromiso asumido da lugar al desembolso de la entidad, por la cantidad en soles equivalente al devengado, especificado en el SIAF, determinando el gasto, el origen del financiamiento y la programación de las fechas de cancelación a efectuarse mensualmente. e Los desembolsos dictamina la Dirección Nacional del Tesoro Público. (CASTILLO, 2014, pág. 75)

Nuestra opinión

De las expresiones de los diferentes autores citados líneas arriba en la presente investigación, como parte de la familia de los profesionales contables, resumo el tema de los **devengados** en los siguientes términos:

Devengar quiere decir fecha de vencimiento, acto de adecuarse algo, aunque el plazo de cancelación de la deuda no haya transcurrido aún. Es un derecho adquirido para ser retribuido por servicios prestados o préstamos otorgados a terceros. Cualquier ingreso, como intereses o alquileres; o egresos como alquileres u otras deudas se devengan.

En las ciencias contables denominamos al acto de registrar los ingresos o egresos en el momento que nacen como derechos u obligaciones.

En otras palabras, los ingresos y gastos se contabilizan en el momento en que la operación mercantil que las origina se realiza, con independencia de cuando se produce el cobro o pago.

Ejemplo I: Una venta que se realiza en diciembre del 2019 se contabilizará en dicho año, con independencia que el cliente pueda pagar el año 2020.

Ejemplo II: Se paga una prima de seguro por s/.2 000.00 que cubre ciertos riesgos durante el periodo de dos años, cada año habrá que contabilizar como gasto S/. 1 000.00/de la prima pagada.

Presupuesto asignado a la DREL P en el 2018

Recursos ordinarios (Tesoro público)	18'886,540
Recursos directamente recaudados	1'163,991
Recursos por compromisos de desempeño (Tesoro público)	<u>73,076</u>
	20'123,607

Detalle del Rubro Recursos ordinarios:

Remuneraciones	11'735,228
Bienes y servicios	6'858,814
Activos no financieros	
O bienes de capital	<u>292,498</u>
	18'886,540

Fuente: (Imagen Institucional DREL 2018).

Reseña Histórica de la Dirección Regional de Educación Lima – Provincias.

Fuente de Información: Imagen institucional DREL P 2018

La Dirección Regional de Educación de Lima Provincias (DREL P), se creó mediante Decreto Supremo N° 0022 - 2003-ED, a los veintisiete días del mes de agosto, refrendado por el Señor Presidente Constitucional de la República Dr. Alejandro Toledo Manrique y por el Señor Ministro de Educación Dr. Carlos Malpica Pastor, disposición que fuera publicada en el diario oficial El Peruano el veintiocho de Agosto de 2003. Desde esta disposición, el presidente del Gobierno

Regional de Lima convoca a concurso público, designándose al Lic. Elmer Celedonio Vásquez Dueñas, como el primer director de la DRELP. La Dirección Regional de Educación de Lima Provincias, es una institución autónoma pero dependiente en lo administrativo del Gobierno Regional de Lima y en lo técnico funcional de Ministerio de Educación, teniendo como ámbito jurisdiccional las provincias de Cañete, Huaura, Huaral, Cajatambo, Canta, Yauyos, Oyón, Huarochirí y Barranca, a través de las unidades de gestión educativa local. Siendo su primera sede, las instalaciones de la I. E. P. Corazón de Jesús, posterior a la designación del presupuesto correspondiente, habilitaron el local ubicado en la Av. Mercedes Indacochea N° 170 en la ciudad de Huacho, contando con 63 plazas orgánicas distribuidas en los Órganos de Dirección, Gestión Pedagógica, Gestión Institucional, Asesoría Jurídica, Administración Infraestructura y Equipamiento y el Órgano de Control Interno. Fue en la gestión del Lic. Catariano Wilfredo Cornejo Ybargüen, que se inició y se plasmó el primer Proyecto Educativo Regional CARAL 2020. Se consideró CARAL en reconocimiento a uno de los más grandes descubrimientos de la humanidad, como es la ciudadela de Caral, ubicada en el valle de Supe; jurisdicción de la región Lima. La Dirección Regional de Educación de Lima Provincias, contó con destacados profesionales que asumieron la dirección de la DRELP, siendo:

- Sr. Gliford Getulio Racacha Valladares
- Lic. Catariano Wilfredo Cornejo Ybargüen
- Lic. Yulino Fulgencio Milla Salas
- Mg. Carmen Rosa Bermeo Ramírez

- Ing. Luis Alberto Castillo Polo
- Mg. Bertha Julia Terrazas Duhaut,
- Lic. Humberto Elías Rossi Salinas
- Prof. Ricardo Dolorier Urbano
- Prof. Ovidio Espinoza Escajadillo
- Lic. Edwin Hansel Tiravanti Zuloeta

Desde mediados de año del 2008, la DRELP se encuentra brindando sus servicios, en la Av. Independencia s/n Santa María. Así mismo en la gestión del gobernador regional de Lima Provincias, Ing. Nelson Oswaldo CHui Mejía, para el año 2015 designó al Mg. Jorge Alberto Palomino Way, quien es catedrático de la Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión de la ciudad de Huacho y docente de institución educativo Domingo Mandamiento Sipán y desde el 2016 al 2018 recayó la responsabilidad en el Lic. José Luis Flores Obando.

A partir del 03 de Enero del 2019, el gobernador Regional Lima Provincias electo Ing. Ricardo Chavarría Oria, ha designado los siguientes docentes en el cargo de la dirección de la DRELP Lic. Yulino Fulgencio Milla Salas Resolución Ejecutiva PRES 0013 -04-01- 2019.

Mag. Gladys Etelvina, Vega de la Cruz Resolución Ejecutiva PRES 104-19-02-2019.

Mag. Jesús Melchor, Veliz Victoriano Resolución Ejecutiva PRES 306-05-2019.

En el transcurso del año 2019, según la relación que antecede, vemos con preocupación a tres directores con periodos sumamente cortos en la difícil responsabilidad de conducir los destinos de la educación en nuestra región. Lo acontecido en mención constituye un problema de rango direccional que afronta el ingeniero Ricardo Chavarría Oria en el aspecto educacional, al inicio de su gobierno. (DRELP, 2019, pág. 87)

2.3. Definiciones Conceptuales

Administración. “Mecanismo de planificación en el cual se, organiza, dirige, y controla las labores de los integrantes de la organización y el empleo de todos los demás recursos organizacionales, con el propósito de alcanzar las metas dispuestas” (Matos, 2010, pag, 102).

Arqueo de Caja. “Corte de caja complementado con el recuento o verificación del efectivo y de los documentos que forman parte del saldo de la cuenta respectiva, a una fecha determinada (ZEVALLOS, 2016, pág. 566).

Auditoría. “Examen objetivo y sistemático de las operaciones financieras y administrativas de una entidad, practicado con posteridad a su ejecución y para su evaluación, revisión, análisis, examen y dictamen” (Giraldo, 2014, pág. 51).

Auditoría Gubernamental. “Examen objetivo y crítico de carácter integral de las actividades de las entidades del Estado, del uso de los bienes y recursos públicos expresados en información financiera y presupuestaria , de sus resultados y del cumplimiento de las normas” (Chapi, 2011, pág. 58).

Control Externo. “Conjunto de políticas, normas, métodos y procedimientos técnicos que aplica la Contraloría General y otros órganos del sistema por encargo o designación de ésta, con el objeto de supervisar y verificar la gestión y el uso de recursos del Estado” (CASTILLO, 2014, pág. 62).

Control Interno. “Análisis del control de las entidades sujetas a la vigilancia, con el fin de determinar la calidad de los mismos, el nivel de confianza que se les puede otorgar y si son eficientes y eficaces en el cumplimiento de sus objetivos” (BAHAMONDE, 2014, pág. 34).

Control Previo. Examen anticipado a la ejecución de operaciones, actos o documentos que las originan o respaldan a fin de comprobar el cumplimiento de las normas, leyes, reglamentaciones y procedimientos establecidos. Modestamente concordamos con el citado autor (Aguilar, 2011, pág. 18).

Determinación de Fondos Públicos. “Acción que permite establecer con precisión, el concepto, monto, oportunidad y la persona natural o jurídica que debe realizar un pago o desembolso de fondos a favor de una entidad”(García 2017, pag,38).

Devengado. “Fase administrativa mediante la cual se formaliza la obligación de pagos de los bienes o servicios o servicios adquiridos por la Entidad” (Giraldo, 2014, pág. 28).

Documentación Sustentatoria. “Documentos que respaldan las operaciones y permiten realizar acciones de registros, seguimientos, evaluación y control de las mismas”(Gonzales, pag, 34).

Estimación de Fondos Públicos. “Proyección de ingresos que por todo concepto se espera obtener durante un año fiscal, de acuerdo a la norma aplicable a cada concepto de ingreso, así como los factores estacionales que incidan en la percepción” (Gonzales. 2012, Pag, 34).

Fondo de Compensación Municipal (FONCOMUN). “Fondo establecido en la constitución política del Perú, con el objetivo de promover la inversión en las diferentes municipalidades, con un criterio redistributivo en favor de las zonas más alejadas y deprimidas priorizando la asignación a las localidades” (GARCIA, 2014, pág. 29).

NAGU. (Normas de Auditoría Gubernamental) “Normas que determinan los requisitos de orden personal y profesional del auditor, orientados a uniformar el trabajo de la auditoría gubernamental y obtener resultados de calidad” (MATOS, 2010, pág. 41).

2.4. Formulación de la Hipótesis

2.4.1. Hipótesis General

La aplicación de un **Control Previo** en las Actividades Administrativas, **Incide** en la **Ejecución Presupuestal** de la Dirección Regional de Educación Lima Provincias.

2.4.2. Hipótesis Específicas

- a) La **Verificación y Conformidad** de la documentación contable antes del compromiso, **Incide** en la **Ejecución Presupuestal** de la Dirección Regional de Educación Lima Provincias
- b) La **Formulación o Revisión de Resoluciones y Directivas**, **Inciden** en la **Ejecución Presupuestal** de la Dirección Regional de Educación Lima Provincias
- c) La **Coordinación Periódica con el Tesorero** y la **Verificación del Mantenimiento Actualizado del Archivo de Documentos**, **Inciden** en la **Ejecución Presupuestal** de la Dirección Regional de Educación Lima Provincias
- d) Los **Arqueos Inopinados** previa autorización, **Inciden** en la **Ejecución Presupuestal** de la Dirección Regional de Educación Lima Provincias
- e) La **Carencia de Directivas y Manual de Procedimientos** para el **Control Interno**, **Inciden** en la **Ejecución Presupuestal** de la Dirección Regional de Educación Lima Provincias
- f) La aplicación de un **Control Previo** de las **actividades administrativas**, **Incide** en la **Ejecución de un Régimen** en el **Presupuesto anual** de la Dirección Regional de Educación Lima Provincias
- g) La aplicación de un **Control Previo** de las actividades administrativas, **Incide** en la **Gestión Presupuestaria** de la Dirección Regional de Educación Lima Provincias
- h) La aplicación de un **Control Previo** de las actividades administrativas, **Incide** en la **Ejecución del Gasto Público** de la Dirección Regional de educación Lima Provincias

CAPITULO III

METODOLOGIA

3.1. DISEÑO METODOLOGICO

3.1.1. Tipo de Investigación

Por el tipo de investigación, el presente estudio reúne las características de una **investigación aplicada**, pues tiene como propósito determinar la incidencia de la aplicación de un Control Previo de las actividades administrativas, en la **Ejecución Presupuestal** de la Dirección Regional de Educación Lima Provincias

3.1.2. Nivel de investigación

De acuerdo a los propósitos de estudio, la investigación se centra en el nivel descriptivo-explicativo.

3.1.3. Diseño de Investigación

El diseño que se utilizó en la investigación es el no experimental correlacional cuya representación es la siguiente fórmula:

$$M = \text{OXROY}$$

Donde

M = Muestra Seleccionada

O = Observación

X = Control Previo.

Y = Ejecución Presupuestal.

R = Relación de Causa y Efecto.

3.1.4 . Enfoque de la investigación.

Nos centramos en un enfoque cuantitativo por la utilización de la estadística descriptiva e inferencial con un proceso a futuro secuencial y deductivo.

3.2. POBLACION Y MUESTRA

Población

“Es el conjunto de todos los elementos (unidades de análisis) que pertenecen al ámbito espacial donde se desarrolla el trabajo de investigación. Su estudio total es muy costoso. Contiene a la muestra. Son limitados, es decir son finitos.” (Torres 2011).

Sin lugar a dudas la población constituye los elementos que forman parte del ámbito que estamos investigando. Contiene a la muestra.

En nuestro tema de estudio, la población está constituida por los trabajadores de la Dirección Regional de Educación Lima Provincias, según detalle: 63 Administrativos, 17 CAS- Sede, 32 Propuesta de vida, 04 CAS Acceso, 04 Programa Pela 91; total = **120**

Muestra

“Es una parte o fragmento representativo de la población, cuyas características son las de ser objetiva y fiel reflejo de la población, de manera tal que los resultados obtenidos puedan generalizarse a todos elementos que conforman dicha población. Son de tamaño moderado, proporcional al de la población.”(Torres (2011)

Paralelamente a esta afirmación, agregar que en las investigaciones sociales, como la nuestra, se aplica la muestra en los siguientes casos:

- a) Cuando el tamaño de la población es grande.
- b) Si el cuestionario que va a ser aplicado contiene entre 30 y 40 preguntas preferente cerradas.
- c) Cuando la encuesta contiene preguntas que conllevan respuestas excluyentes y monosilábicas (sí, no, poco, adecuado, excelente, etc).

Para determinar el tamaño de la muestra, utilizamos la siguiente fórmula de cálculo de muestreo proporcional:

$$n = \frac{NPQZ^2}{E^2(N - 1) + PQZ^2}$$

Donde:

n= Tamaño de la muestra

N= Tamaño de la población

E= 0.05 (nivel de error 5%)

P= Probabilidad de ser seleccionados (0.5)

Q= Probabilidad de no ser seleccionados (0.5)

Z= Valor de la tabla normal (95% nivel de confiabilidad 1.96)

$$n = \frac{20 \times 0.5 \times 0.5 \times (1.96)^2}{(0.05)^2 \times (20 - 1) + 0.5 \times 0.5 \times (1.96)^2}$$

$$n = \frac{20 \times 0.25 \times 3.8416}{(0.0025 \times 19) + (0.25 \times 3.8416)}$$

$$n = \frac{20 \times 0.25 \times 3.8416}{0.0475 + 0.9604} = \frac{19.208}{1.0079} = 19$$

$$\mathbf{n = 19}$$

Nuestra muestra es **19**

Sin embargo en nuestra investigación hemos encuestado a los **20 profesionales**

(abogados, licenciados en administración, economistas, contadores públicos) que

laboran en la DRELP a fin de obtener la información directa, sobre el tema en estudio y

efectuar la contrastación de la hipótesis correspondiente.

3.3. OPERACIONALIZACION DE LAS VARIABLES E INDICADORES.

Este es un **proceso metodológico** que consiste en descomponer o desagrupar deductivamente **las variables** que componen el problema de investigación, partiendo de lo más general a lo más específico. (Carrasco 2016).

En nuestro caso **las variables las descomponemos o dividimos en dimensiones, indicadores e ítems**

Nuestro propósito es construir una **matriz** metodológica para el diseño y elaboración de los instrumentos de medición empírica los mismos que nos permite contrastar la hipótesis prevista.

HIPOTESIS

La Aplicación de un **Control Previo** de las Actividades Administrativas, **Incide** en la **Ejecución Presupuestal** de la Dirección Regional de Educación Lima Provincias

Variable Independiente

X= Control Previo

Dimensiones:

X1= Verificación y Conformidad

X2= Formulación o Revisión

X3= Coordinación y Verificación

X4= Arqueos Inopinados

X5= Directivas y Manual de Procedimientos

Variable Dependiente

Y= Ejecución Presupuestal

Dimensiones:

Y1= Régimen del Presupuesto Anual

Y2= Gestión Presupuestaria

Y3= Ejecución del Gasto Público

OPERACIONALIZACION DE VARIABLES

Variable	Dimensiones	Indicadores	Ítems
Independiente X= Control previo Procedimiento que se aplican antes de la ejecución de las operaciones, afín de prevenir que la entidad incurra a desviaciones que limiten la ejecución de sus actividades. Revisa y constata el cumplimiento de las normas que la regulan, así como el sustento de los hechos que aseguren resultados de la gestión pública.	Verificación y conformidad	<ul style="list-style-type: none"> • Documentación contable • Compromiso y gira 	Preguntas
	Formulación o revisión	<ul style="list-style-type: none"> • Resoluciones y directivas 	Preguntas
	Coordinación y verificación	<ul style="list-style-type: none"> • Mantenimiento actualizado de archivo • Documentos fuentes 	Preguntas
	Arqueos inopinados	<ul style="list-style-type: none"> • Previa autorización 	Preguntas
	Directivas y manual de procedimiento	<ul style="list-style-type: none"> • Control interno 	Preguntas
Dependiente Y= Ejecución presupuestal Uso de recursos de acuerdo a la asignación del presupuesto anual para los diferentes niveles según la Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto N° 28411, 2012 y sus modificaciones conforme a la Ley General. Su inicio es del 1 de Enero al 31 de Diciembre de cada año fiscal, periodo en la que se desarrolla la gestión presupuestaria de fondos y gastos públicos en las etapas de ejecución correspondiente.	Régimen del presupuesto anual	<ul style="list-style-type: none"> • Ingresos y obligaciones de gastos 	Preguntas
	Gestión presupuestaria	<ul style="list-style-type: none"> • Ejecución presupuestaria • Fondos • Gastos 	Preguntas
	Ejecución del gasto público	<ul style="list-style-type: none"> • Compromiso • Devengado 	Preguntas

3.4.TECNICAS E INSTRUMENTOS DE RECOLECCION DE DATOS

3.4.1 Técnicas a emplear

Las principales técnicas que se emplearon en este estudio fueron:

- La observación no estructurada. Este tipo de observación se realizó en forma libre y espontánea y sin empleos de instrumentos de investigación, haciendo prevalecer el uso de nuestros sentidos.

La aplicación tuvo lugar durante el tiempo que presté mis servicios, obteniendo reveladoras informaciones.

- La encuesta. Se utilizó esta técnica, por su utilidad, versatilidad, sencillez y objetividad de la información que requeríamos obtener.
- El cuestionario fue aplicado previa autorización de los funcionarios que laboran cotidianamente en la entidad, a fin de determinar la Incidencia de la aplicación de un Control Previo de las actividades administrativas en la Ejecución Presupuestal de la Dirección Regional de educación Lima Provincias.

3.4.2 Descripción de los Instrumentos

Los instrumentos utilizados en la aplicación de las técnicas referidas, fueron seleccionados por su validez y confiabilidad de información que reportan, para resolver el problema planteado. La guía de observación y el cuestionario de encuesta, son instrumentos que miden lo que deben medir, es decir facilitan obtener datos que preconcebidamente necesitamos conocer y por lo tanto nos permite conocer los mismos resultados al aplicarse una o más veces a la misma persona o grupos de personas, en periodos de tiempos distintos.

3.5.TECNICAS PARA EL PRECESAMIENTO DE LA INFORMACION

La información tabulamos partir de los datos obtenidos haciendo uso del programa estadístico SPSS (Statistical Packageforthe Social Sciences), versión 21, del modelo de correlación de Pearson y nivel de confianza del 95%.

Aspectos éticos

Para procesar la información de los cuestionarios se ha elaborado una base de datos en el programa Excel y un análisis estadístico tabulando la información a partir de los datos obtenidos.

Para el análisis de los resultados, se ha utilizado tablas y dimensiones. Para la **contrastación de hipótesis** hemos hecho uso de la estadística utilizando las técnicas cuantitativas, como la prueba no paramétrica Chi Cuadrado.

CAPITULO IV

RESULTADOS

4.1. PRESENTACION DE LOS RESULTADOS

El propósito del presente capítulo es demostrar la hipótesis general **“la Aplicación de un Control Previo de las Actividades Administrativas, Inciden en la Ejecución Presupuestal de la Dirección Regional de Educación Lima Provincias”**.

El estudio corresponde al cumplimiento de los siguientes **objetivos**:

- a. Determinar la Incidencia de la Verificación y Conformidad de la documentación contable antes del compromiso y giro, en la Ejecución Presupuestal de la Dirección Regional de Educación Lima Provincias

- b. Analizar y Conocer la Incidencia de la Formulación o Revisión de resoluciones y directivas, en la Ejecución Presupuestal de la Dirección Regional de educación Lima Provincias
- c. Determinar la Incidencia de la Coordinación y Verificación periódica con el tesorero y el mantenimiento actualizado del archivo de documentos fuentes, en la Ejecución Presupuestal de la Dirección Regional de Educación Lima Provincias
- d. Determinar y conocer la Incidencia de los arqueos inopinados previa autorización, en la Ejecución Presupuestal de la Dirección Regional de Educación Lima Provincias
- e. Determinar la Incidencia de la Carencia de Directivas y Manual de Procedimientos para el Control Interno, en la Ejecución Presupuestal de la Dirección Regional de Educación Lima Provincias
- f. Determinar la Incidencia de la aplicación de un Control Previo de las actividades administrativas, en la Ejecución de un Régimen de Presupuesto Anual, de la Dirección Regional de Educación Lima Provincias
- g. Determinar la Incidencia de la aplicación de un Control Previo de Las Actividades Administrativas, en la Ejecución Presupuestal de la Dirección Regional de Educación Lima Provincias
- h. Determinar la Incidencia de la aplicación de un Control Previo de las Actividades Administrativas, en la Ejecución del Gasto Público de la Dirección Regional de Educación Lima Provincias

Los logros obtenidos en cada uno de los objetivos específicos, nos conducen al cumplimiento del objetivo general de la investigación y consecuentemente permitió contrastar las hipótesis específicas para aceptarlas o rechazarlas con un

alto grado de significación, lográndose demostrar el planteamiento de la hipótesis general y el alcance de los propósitos de la investigación

4.2. ANALISIS E INTERPRETACION DE LOS RESULTADOS

PREGUNTAS ENTORNO A LA VARIABLE INDEPENDIENTE.

¿En su opinión la aplicación de un **Control Previo** de las actividades administrativas, **Inciden** en la Ejecución presupuestal de la Dirección Regional de Educación Lima provincias?

TABLA N° 1

Aplicación de un Control Previo en las Actividades Administrativas de la DRELP

Respuestas:	Frecuencia Observada	Porcentaje	Porcentaje Acumulado
Muy de acuerdo.....	7	35%	35%
De acuerdo.....	11	55%	90%
Indeciso.....	01	05%	95%
En desacuerdo.....	01	05%	100%
Muy en desacuerdo.....	00	00%	
Total	20		100%

Fuente: Cuestionario aplicado a los servidores públicos que laboran en la Dirección Regional de Educación Lima Provincias.

Para efectos de mejor apreciación y comparación se presenta la siguiente figura:

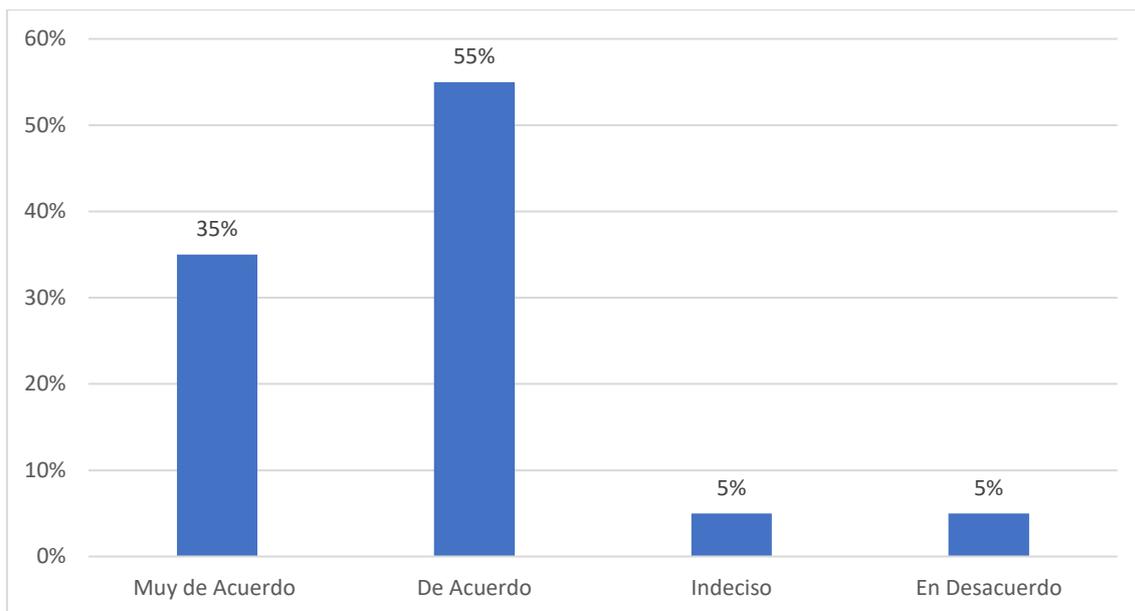


FIGURA N° 1

Apreciación y comparación porcentual de la tabla 1

Interpretación N° 01

De la figura N° 01 se desprende que 35% de los encuestados manifiestan muy de acuerdo con la aplicación de un **Control Previo de las actividades Administrativas**. El porcentaje de 55% corresponde a los que manifiestan de acuerdo. Los encuestados que expresan su indecisión y desacuerdo representan 5% respectivamente cada uno de ellos.

¿ En su opinión dentro del mundo globalizado, una buena administración requiere de un eficiente Control Previo para alcanzar metas trazadas, concordantes con la visión y misión de una Entidad Pública?

TABLA N° 2

Requerimiento de un Eficiente Control Previo para una buena Administración de la DREL P

Respuestas:	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje
	Observada		Acumulado
Muy de acuerdo.....	10.....	50%.....	50%
De acuerdo.....	09.....	45%.....	95%
Indeciso.....	01.....	05%.....	100%
En desacuerdo	00.....	00%	
Muy en desacuerdo.....	00.....	00%	
Total	20	100%	

Fuente: Cuestionario aplicado a los servidores Públicos que laboran en la Dirección Regional de Educación Lima Provincias.

Para efectos de mejor apreciación se presenta la siguiente figura:

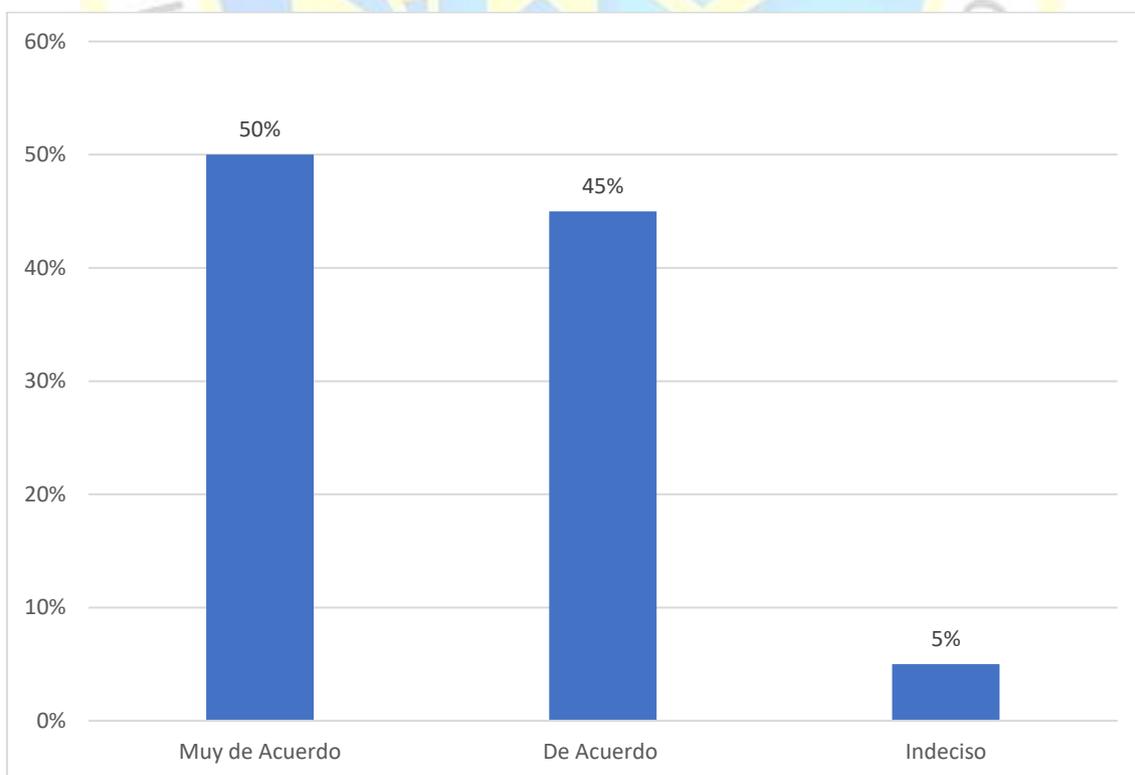


FIGURA N° 2

Apreciación y comparación porcentual de la tabla 2

Interpretación N° 02

De la figura 2 se desprende que 50% de los encuestados manifiestan muy de acuerdo, el porcentaje de 45% corresponde a los que expresan de acuerdo. Los encuestados que manifiestan Indecisión representan el 5%.

¿En su opinión la verificación y conformidad de la documentación contable antes del compromiso y giro, Incide en la ejecución presupuestal de la dirección Regional de Educación Lima Provincias?

TABLA N° 3

Verificación y Conformidad de la documentación contable antes del compromiso y giro Inciden en la ejecución presupuestal de la DREL P

Respuestas:	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje
	Observada		Acumulado
Muy de acuerdo.....	07.....	35%.....	35%
De acuerdo.....	12.....	60%.....	95%
Indeciso.....	00.....	00%.....	95%
En desacuerdo	01.....	5%.....	100%
Muy en desacuerdo	00		
Total	20	100%	

Fuente: Cuestionario aplicado a los servidores Públicos que laboran en la Dirección Regional de Educación Lima Provincias.

Para efectos de mejor apreciación y comparación se presenta la siguiente figura:

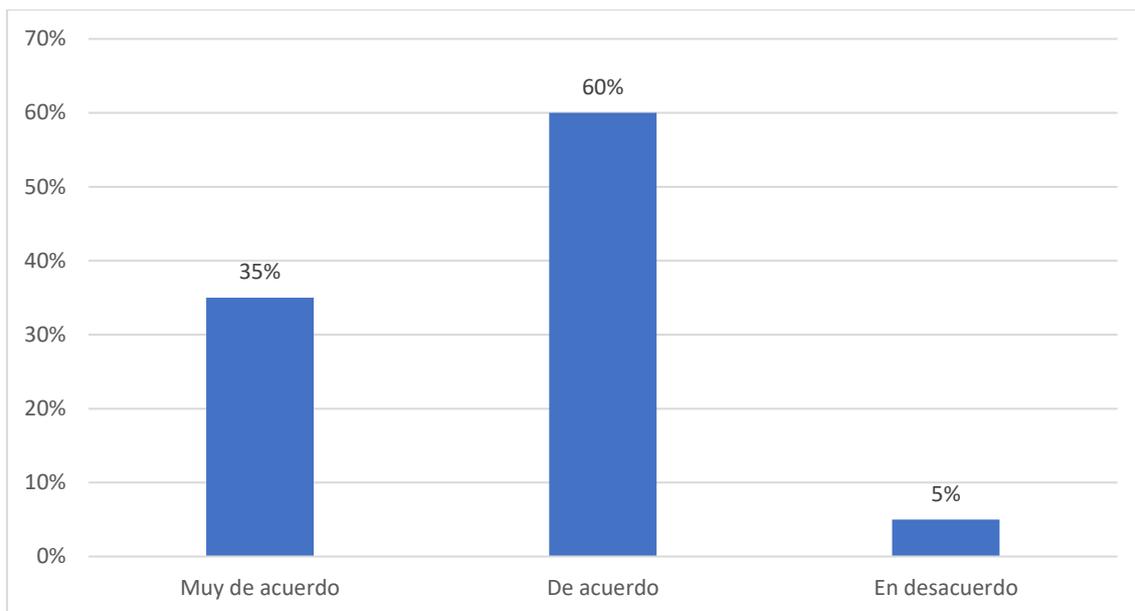


FIGURA N° 3

Apreciación y comparación de la tabla 3

Interpretación N° 3

De la figura 3 se desprende que 35% de los encuestados manifiestan muy de acuerdo. El porcentaje de 60% corresponde a los que manifiestan de acuerdo. Los encuestados que manifiestan su desacuerdo representan 5%.

¿En su opinión la formulación o Revisión de Resoluciones y directivas inciden en la Ejecución Presupuestal de la Dirección Regional de Educación Lima Provincias?

TABLA N° 4

Opinión si la formulación o Revisión de Resoluciones y Directivas Inciden en la Ejecución Presupuestal de la DREL P

Respuestas:	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje
	Observada		Acumulado
Muy de acuerdo.....	02.....	10%.....	10%
De acuerdo.....	15.....	75%.....	85%
Indeciso.....	02.....	10%.....	95%
En desacuerdo.....	01.....	05%.....	100%
Muy en desacuerdo.....	00.....	00%	
Total	20	100%	

Fuente: Cuestionario aplicado a los servidores Públicos que laboran en la Dirección Regional de Educación Lima Provincias.

Para efectos de mejor apreciación y comparación se presenta la siguiente figura:

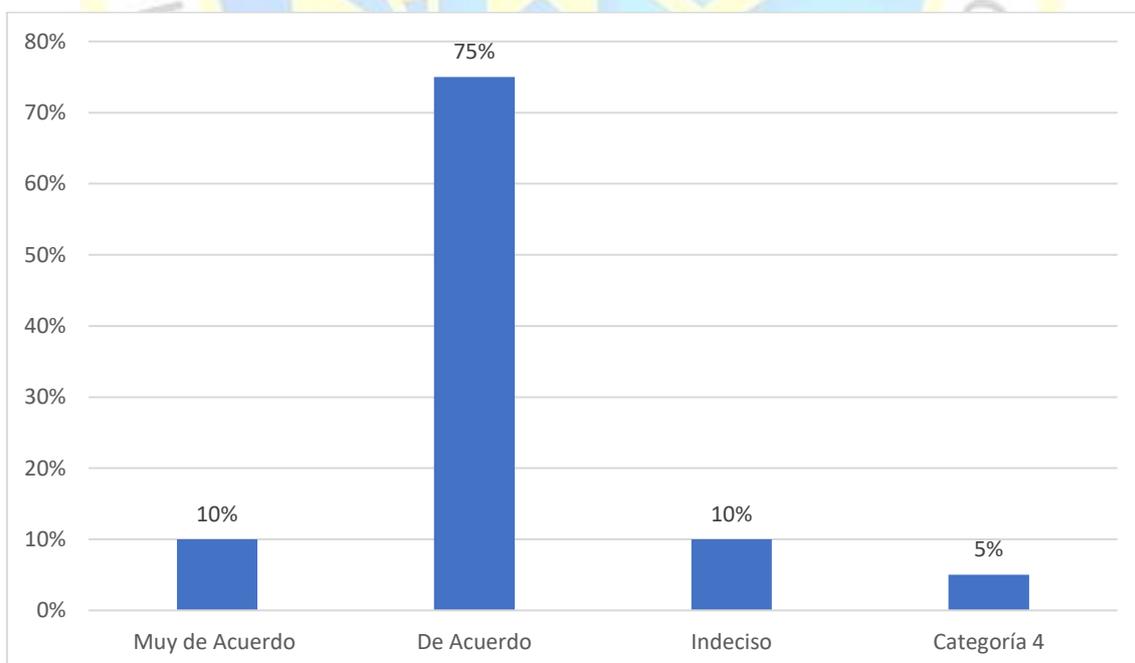


FIGURA N° 4

Apreciación y Comparación de la tabla 4

Interpretación N° 4

De la figura 4 se desprende que 10% de los encuestados manifiestan muy de acuerdo. El porcentaje de 75% corresponde a los que expresan de acuerdo. Los encuestados indecisos representan 10%. El 5% representan a los encuestados que manifiestan su desacuerdo.

¿En su opinión la coordinación con el tesorero y la verificación Periódica correspondiente, así como el mantenimiento actualizado del archivo de documentos fuentes Inciden en la Ejecución Presupuestal de la Dirección Regional de Educación Lima Provincias?

TABLA N° 5

Opinión si la coordinación con el tesorero y la verificación periódica correspondiente, así como el mantenimiento actualizado del archivo de documentos fuentes, Inciden en la Ejecución Presupuestal de la DREL

Respuestas:	Frecuencia Observada	Porcentaje	Porcentaje Acumulado
Muy de acuerdo.....	07.....	35%.....	35%
De acuerdo.....	09.....	45%.....	80%
Indeciso.....	01.....	05%.....	85%
En desacuerdo.....	02.....	10%.....	95%
Muy en desacuerdo.....	01.....	05%.....	100%
Total	20	100%	

Fuente: Cuestionario aplicado a los servidores Públicos que laboran en la Dirección Regional de Educación Lima Provincias.

Para efectos de mejor apreciación y comparación se presenta la siguiente figura

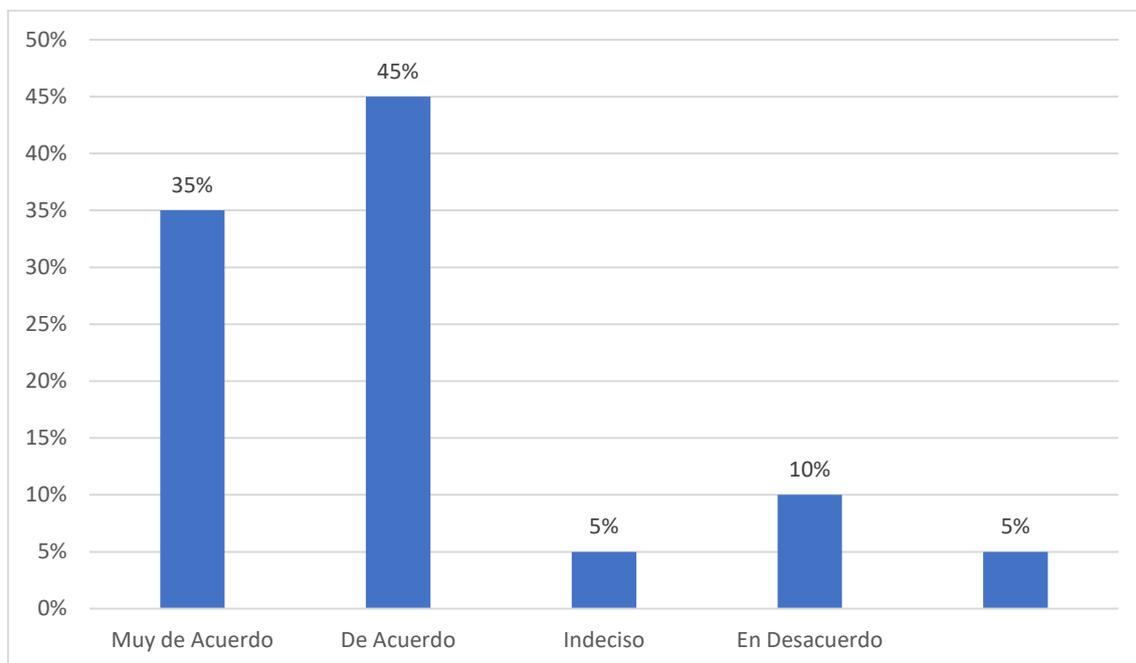


FIGURA N° 5

Apreciación y Comparación de la tabla 5

Interpretación N° 5

De la figura 5 se desprende que 35% de los encuestados manifiestan muy de acuerdo. El porcentaje de 45% corresponde a los que expresan de Acuerdo. El 5% de los encuestados manifiestan su Indecisión. El 10% de los encuestados manifiestan que están en desacuerdo. El 5% de los encuestados expresaron que están muy en desacuerdo.

¿En su opinión los arquezos Inopinados previa autorización, Inciden en la Ejecución Presupuestal de la Dirección Regional de Educación Lima Provincias?

TABLA N° 6

Opinión si los arqueos Inopinados previa autorización, Inciden en la Ejecución Presupuestal de la DREL P

Respuestas:	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje
	Observada		Acumulado
Muy de acuerdo.....	05.....	25%.....	25%
De acuerdo.....	09.....	45%.....	70%
Indeciso.....	01.....	05%.....	75%
En desacuerdo	05.....	25%.....	100%
Muy en desacuerdo.....	00	00%	
Total	20	100%	

Fuente: Cuestionario aplicado a los servidores Públicos que laboran en la Dirección Regional de Educación Lima Provincias.

Para efectos de mejor apreciación y comparación se presenta la siguiente figura:

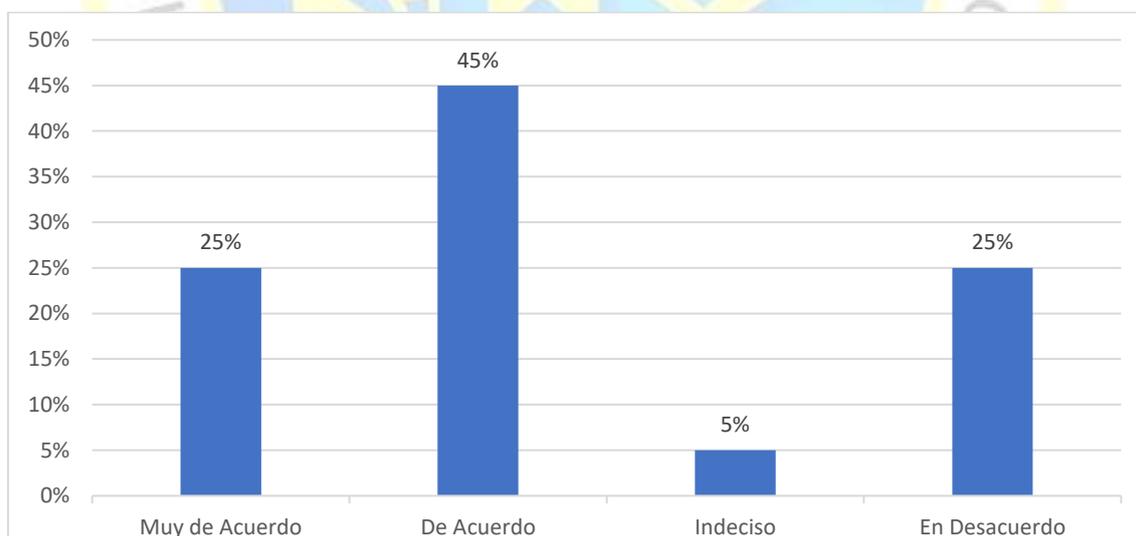


FIGURA N° 6

Apreciación y comparación de la tabla 6

Interpretación N° 6

De la figura 6 se desprende que 25% de los encuestados manifiestan muy de acuerdo. El porcentaje de 45% corresponde a los que manifiestan de acuerdo. El 5% de los encuestados manifiestan su indecisión. El 25% de los encuestados expresan que están en desacuerdo.

¿En su opinión la carencia de Directivas y Manual de Procedimientos para el Control Interno, Inciden en la ejecución Presupuestal de la Dirección Regional de Educación Lima Provincias?

TABLA N° 7

Opinión si la carencia de Directivas y Manual de Procedimientos para el control Interno, Inciden en la Ejecución Presupuestal de la DREL P

Respuestas:	Frecuencia Observada	Porcentaje	Porcentaje Acumulado
Muy de acuerdo.....	05.....	25%.....	25%
De acuerdo.....	13.....	65%.....	90%
Indeciso.....	00.....	00%.....	90%
En desacuerdo	02.....	10%.....	100%
Muy en desacuerdo.....	00.....	00%.....	
Total	20	100%	

Fuente: Cuestionario aplicado a los servidores Públicos que laboran en la Dirección Regional de Educación Lima Provincias.

Para efectos de mejor apreciación y comparación se presenta la siguiente figura:

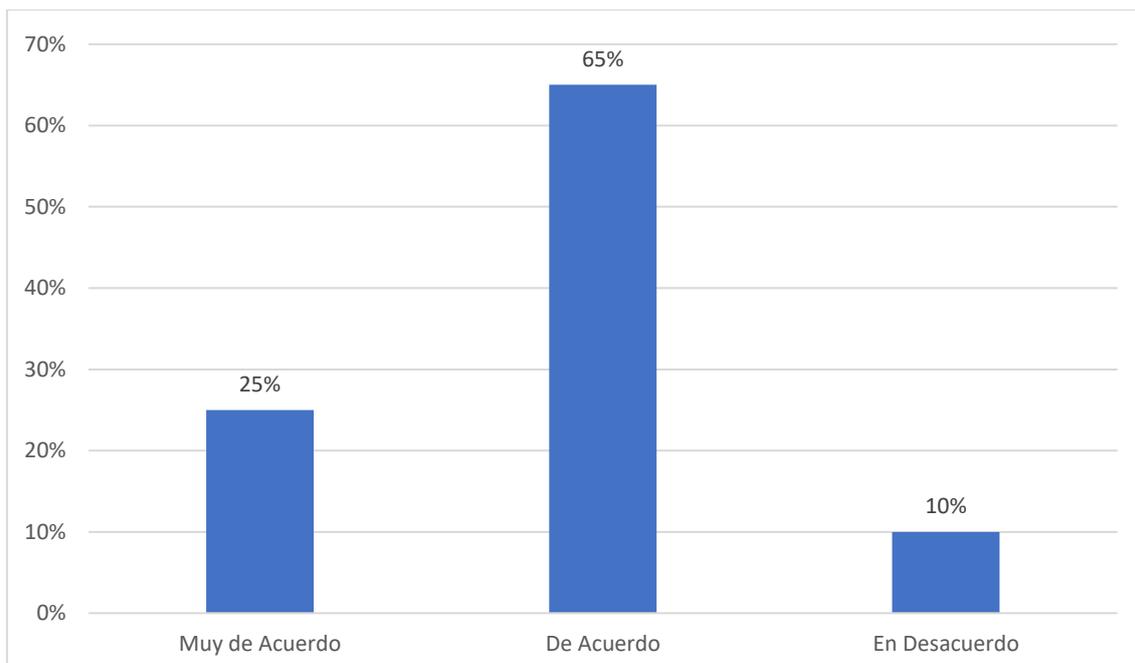


FIGURA N° 7

Apreciación y comparación de la tabla 7

Interpretación N° 7

De la figura 7 se desprende que 25% de los encuestados manifiestan que están muy de acuerdo. El porcentaje de 65% corresponde a los que expresan que están de acuerdo. El 10% de los encuestados manifiestan que están en desacuerdo

PREGUNTAS ENTORNO A LA VARIABLE DEPENDIENTE

¿En su opinión la aplicación de un Control Previo de las actividades administrativas, Incide en la Ejecución de un Régimen del Presupuesto Anual de la Dirección Regional de Educación Lima Provincias?

TABLA N° 8

Opinión si la aplicación de un Control Previo de las actividades administrativas, Incide en la Ejecución de un Régimen del Presupuesto Anual de la DRELP

Respuestas:	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje
	Observada		Acumulado
Muy de acuerdo.....	05.....	25%.....	25%
De acuerdo.....	11.....	55%.....	80%
Indeciso.....	03.....	15%.....	95%
En desacuerdo	01.....	05%.....	100%
Muy en desacuerdo.....	00.....	00%	
Total	20	100%	

Fuente: Cuestionario aplicado a los servidores Públicos que laboran en la Dirección Regional de Educación Lima Provincias.

Para efectos de mejor apreciación y comparación se presenta la siguiente figura:

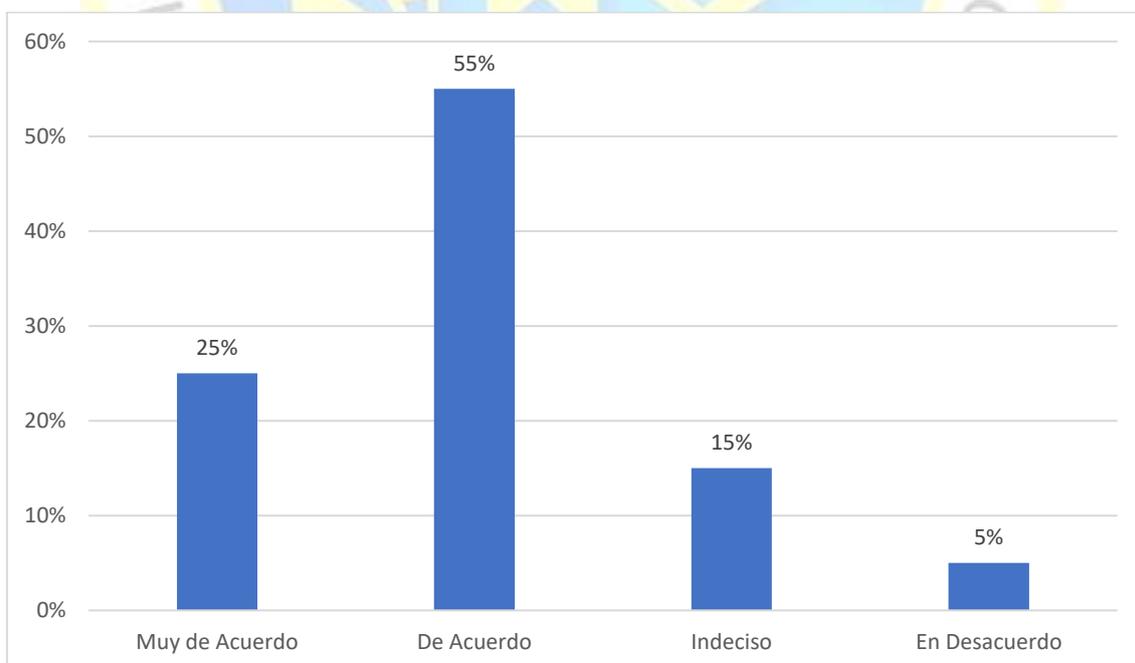


FIGURA N° 8

Apreciación y comparación de la tabla 8

De la figura 8 se desprende que 25% de los encuestados manifiestan que están muy de acuerdo. El porcentaje de 55% corresponde a los que expresan que están de acuerdo. El 15% de los encuestados expresan que están Indecisos. El 5% de los encuestados manifiestan que están en desacuerdo.

¿En su opinión la aplicación de un Control Previo de las actividades Administrativas, Incide en la gestión Presupuestaria de la Dirección Regional de Educación Lima Provincias?

TABLA N° 9

Opinión si la aplicación de un Control Previo de las Actividades Administrativas, Incide en Gestión Presupuestaria de la DREL P

Respuestas:	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje
	Observada		Acumulado
Muy de acuerdo.....	04.....	20%.....	20%
De acuerdo.....	14.....	70%.....	90%
Indeciso.....	01.....	05%.....	95%
En desacuerdo	01.....	05%.....	100%
Muy en desacuerdo.....	00.....	00%	
Total	20	100%	

Fuente: Cuestionario aplicado a los servidores Públicos que laboran en la Dirección Regional de Educación Lima Provincias.

Para efectos de mejor apreciación y comparación se presenta la siguiente figura:

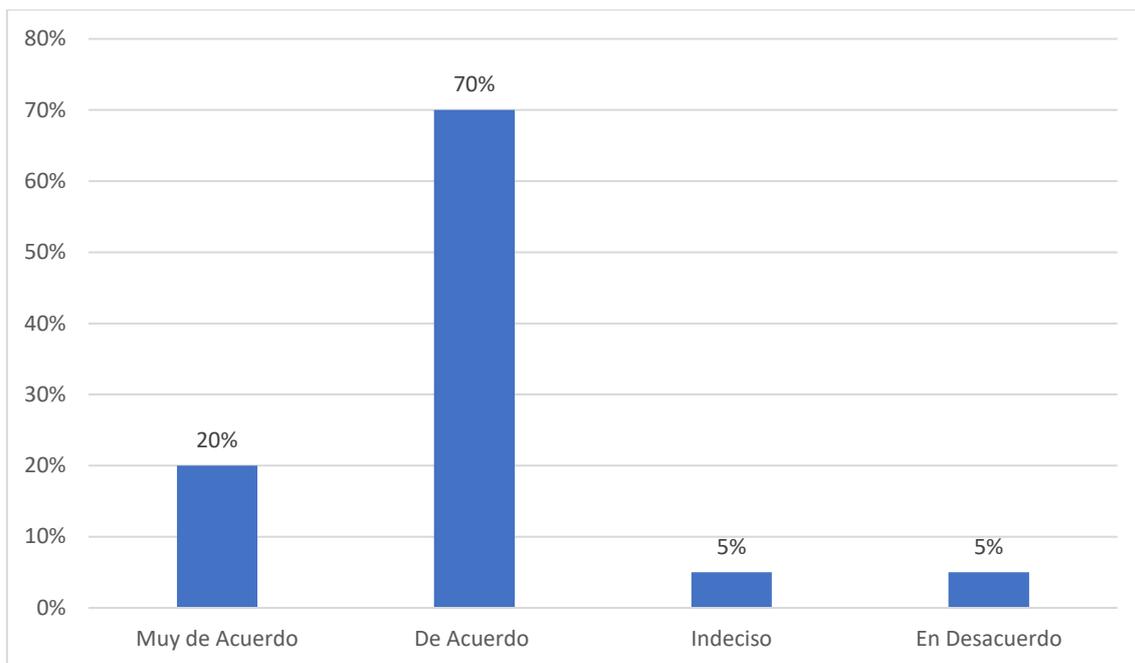


FIGURA N° 9

Apreciación y comparación de la tabla 9

Interpretación

De la figura 9 se desprende que 20% de los encuestados manifiestan que están muy de acuerdo. El porcentaje de 70% corresponde a los que manifiestan que están de acuerdo. El 5% de los encuestados expresan que están Indecisos. Finalmente el 5% de los encuestados expresan que están en desacuerdo.

¿En su opinión la aplicación de un Control Previo en las actividades administrativas, Incide en la Ejecución del Gasto Publico en la Dirección Regional de Educación Lima Provincias?

TABLA N° 10

Opinión si la aplicación de un Control Previo en las actividades Administrativas, Incide en la Ejecución del Gasto Publico en las DREL P

Respuestas:	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje
	Observada		Acumulado
Muy de acuerdo.....	04.....	20%.....	20%
De acuerdo.....	15.....	75%.....	90%
Indeciso.....	01.....	5%.....	100%
En desacuerdo		00%.....	
Muy en desacuerdo.....	00		
Total	20	100%	

Fuente: Cuestionario aplicado a los servidores Públicos que laboran en la Dirección Regional de Educación Lima Provincias.

Para Efectos de mejor apreciación y comparación se presenta la siguiente figura:

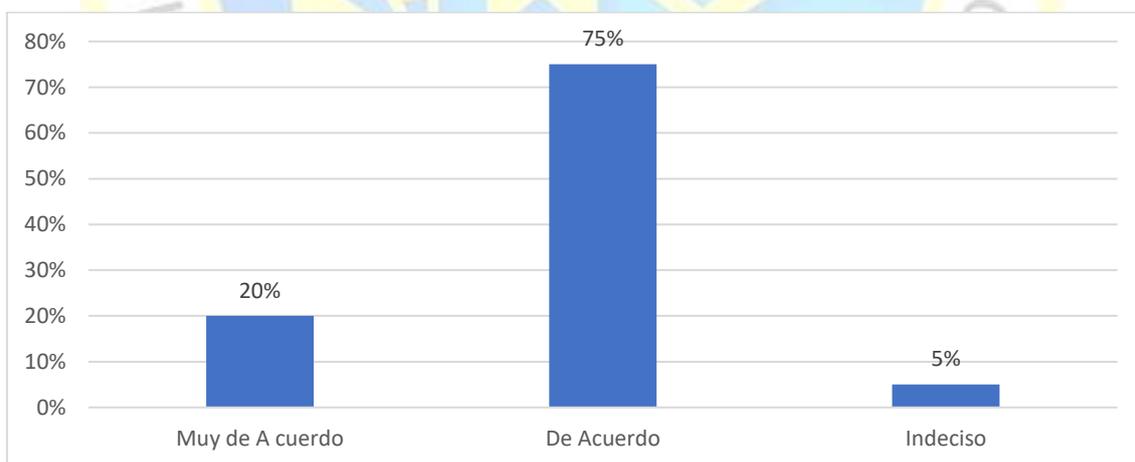


FIGURA N° 10

Apreciación y Comparación de la tabla 10

De la figura 10 se desprende que 20% de los encuestados manifiestan que están muy de Acuerdo. El porcentaje 75% corresponde a los que manifiestan que están de acuerdo. El 5% de los encuestados expresan que están indecisos.

4.3 Contratación de hipótesis

Para realizar el contraste de hipótesis, hemos utilizado la prueba no paramétrica denominada chi cuadrado. Se ha construido utilizando el software estadístico SPSS, en un cuadro de doble entrada con las frecuencias esperadas, a fin de determinar la influencia de la variable independiente sobre la variable dependiente.

Hipótesis General

Ho: La aplicación de un Control previo de las actividades administrativas, **no** Incide en la ejecución presupuestal de la Dirección Regional de Educación Lima Provincias.

Ha: La aplicación un Control previo de las actividades administrativas, **Incide** en la ejecución presupuestal de la Dirección Regional de Educación Lima Provincias.

TABLA N° 11

Contratación de Hipótesis

Respuestas:	Frecuencia	Frecuencia	X² Practica
(Grados de libertad)	Observada	Esperada (fo/gl)	
Muy de acuerdo.....	07.....	04.....	2.25
De acuerdo.....	11.....	04.....	12.25
Indeciso.....	01.....	04.....	2.25
En desacuerdo	01.....	04.....	2.25
Muy en desacuerdo.....	00.....	04.....	4.00
Total	20		23.00

$$x^2 = \sum \frac{(fo - fe)^2}{fe}$$

$$x^2 = \frac{(7 - 4)^2}{4} = \frac{9}{4} = 2.25$$

$$x^2 = \frac{(11 - 4)^2}{4} = \frac{49}{4} = 12.25$$

$$x^2 = \frac{(1 - 4)^2}{4} = \frac{9}{4} = 2.25$$

$$x^2 = \frac{(1 - 4)^2}{4} = \frac{9}{4} = 2.25$$

$$x^2 = \frac{(0 - 4)^2}{4} = \frac{16}{4} = 4$$

Para	
Nivel de Confianza	0.05
Grados de Libertad	5-1=4
X ² Teórica	9.49
Aceptamos Ha	Rechazamos Ho

Interpretación

Visto los resultados, utilizando la prueba paramétrica de chi cuadrado con significancia de 0.05 y 4 grados de libertad, se tiene x^2 practica de **23** por lo tanto aceptamos la hipótesis alternativa Ha y rechazamos la hipótesis nula Ho; entonces queda demostrado que la aplicación de un Control previo en las actividades administrativas, Inciden en la ejecución presupuestal de la Dirección Regional de educación Lima Provincias.

Hipótesis General

Ho: Dentro del mundo globalizado una buena administración, **no** requiere de un eficiente Control Previo para alcanzar metas trazadas, concordantes con la visión y misión de una entidad pública.

Ha: Dentro del mundo globalizado una buena administración, **requiere** de un eficiente Control Previo para alcanzar metas trazadas, concordantes con la visión y misión de una entidad pública.

TABLA N° 12

Contrastación de Hipótesis

Respuestas: (Grados de libertad)	Frecuencia Observada	Frecuencia Esperada (fo/gl)	X ² Practica
Muy de acuerdo.....	10.....	04.....	9.00
De acuerdo.....	09.....	04.....	6.25
Indeciso.....	01.....	04.....	2.25
En desacuerdo.....	00.....	04.....	4.00
Muy en desacuerdo.....	00.....	04.....	4.00
Total	20		25.50

$$x^2 = \sum = \frac{(fo - fe)^2}{fe}$$

$$x^2 = \frac{(10 - 4)^2}{4} = \frac{36}{4} = 9$$

$$x^2 = \frac{(9 - 4)^2}{4} = \frac{25}{4} = 6.25$$

$$x^2 = \frac{(1 - 4)^2}{4} = \frac{9}{4} = 2.25$$

$$x^2 = \frac{(0 - 4)^2}{4} = \frac{16}{4} = 4$$

$$x^2 = \frac{(0 - 4)^2}{4} = \frac{16}{4} = 4$$

Para	
Nivel de Confianza	0.05
Grados de Libertad	5-1=4
X^2 Teórica	9.49
Aceptamos H_a	Rechazamos H_0

Interpretación

Visto los resultados, utilizando la prueba paramétrica de chi cuadrado con significancia de 0.05 y 4 Grados de libertad, se tiene x^2 teórica de 9.49 y x^2 practica de **25.50** por tanto aceptamos la hipótesis alternativa H_a y rechazamos la hipótesis nula H_0 ; entonces queda demostrado que dentro de un mundo globalizado una buena administración, requiere de un eficiente Control previo para alcanzar metas trazadas, concordantes con la visión y misión de una entidad pública.

Hipótesis específica 1

H_0 : La Verificación y Conformidad de la documentación Contable antes del compromiso y giro, **no** incide en la Ejecución Presupuestal de la Dirección Regional de Educación Lima Provincias.

Ha: La Verificación y conformidad de la documentación Contable antes del compromiso y giro, **Incide** en la ejecución Presupuestal de la Dirección Regional de Educación Lima Provincias.

TABLA N° 13
Contrastación de Hipótesis Especifica 1

Respuestas:	Frecuencia	Frecuencia	X² Practica
(Grados de libertad)	Observada	Esperada (fo/gl)	
Muy de acuerdo.....	07.....	04.....	2.25
De acuerdo.....	12.....	04.....	16.00
Indeciso.....	00.....	04.....	4.00
En desacuerdo	01.....	04.....	2.25
Muy en desacuerdo.....	00.....	04.....	4.00
Total	20		28.50

$$x^2 = \sum \frac{(fo - fe)^2}{fe}$$

$$x^2 = \sum \frac{(7 - 4)^2}{4} = \frac{9}{4} = 2.25$$

$$x^2 = \sum \frac{(12 - 4)^2}{4} = \frac{64}{4} = 16$$

$$x^2 = \sum \frac{(00 - 4)^2}{4} = \frac{16}{4} = 4$$

$$x^2 = \sum \frac{(1 - 4)^2}{4} = \frac{9}{4} = 2.25$$

$$x^2 = \sum \frac{(00 - 4)^2}{4} = \frac{16}{4} = 4$$

Para	
Nivel de Confianza	0.05
Grados de Libertad	5-1=4
χ^2 Teórica	9.49
Aceptamos H_a	Rechazamos H_0

Interpretación

Visto los resultados, utilizando la prueba paramétrica de chi cuadrado con significancia de 0.05 y 4 Grados de libertad, se tiene χ^2 teórica de 9.49 y χ^2 practica de **28.50** por tanto aceptamos la hipótesis alternativa H_a y rechazamos la hipótesis H_0 ; entonces queda demostrado que la verificación y conformidad de la documentación contable antes del compromiso y giro, INCIDE en la Ejecución Presupuestal de la Dirección Regional de Educación Lima Provincias.

Hipótesis específica 02

H_0 : La formulación o Revisión de resoluciones y Directivas, **no** Inciden en la Ejecución Presupuestal de la Dirección Regional de Educación Lima Provincias.

H_a : La Formulación o Revisión de resoluciones y directivas, **Inciden** en la Ejecución Presupuestal de la Dirección Regional de Educación Lima Provincias.

TABLA N° 14

Contrastación de Hipótesis Especifica 2

Respuestas:	Frecuencia	Frecuencia	X² Practica
(Grados de libertad)	Observada	Esperada (fo/gl)	
Muy de acuerdo.....	02.....	04.....	1.00
De acuerdo.....	15.....	04.....	30.25
Indeciso.....	02.....	04.....	1.00
En desacuerdo	01.....	04.....	2.25
Muy en desacuerdo.....	00.....	04.....	4.00
Total	20		38.50

$$x^2 = \sum \frac{(fo - fe)^2}{fe}$$

$$x^2 = \sum \frac{(2 - 4)^2}{4} = \frac{4}{4} = 1$$

$$x^2 = \sum \frac{(15 - 4)^2}{4} = \frac{121}{4} = 30.25$$

$$x^2 = \sum \frac{(2 - 4)^2}{4} = \frac{4}{4} = 1$$

$$x^2 = \sum \frac{(1 - 4)^2}{4} = \frac{9}{4} = 2.25$$

$$x^2 = \sum \frac{(0 - 4)^2}{4} = \frac{16}{4} = 4$$

Para	
Nivel de Confianza	0.05
Grados de Libertad	5-1=4
χ^2 Teórica	9.49
Aceptamos H_a	Rechazamos H_0

Interpretación

Visto los resultados utilizando la prueba paramétrica de chi cuadrado con significancia de 0.05 y 4 grados de libertad, se tiene χ^2 teórica de 9.49 y χ^2 practica de **38.50** por tano aceptamos la hipótesis H_0 , entonces queda demostrado que la Formulación o Revisión de Resoluciones y directivas INCIDEN en la ejecución Presupuestal de la Dirección Regional de Educación Lima Provincias.

Hipótesis Especifica 03

H_0 : La coordinación con el tesorero y la verificación periódica correspondiente así como el mantenimiento actualizado del archivo de documentos fuentes, **no** Inciden en la ejecución presupuestal de la Dirección Regional de Educación Lima provincias.

H_a : La coordinación en el tesorero y la verificación periódica correspondiente así como el mantenimiento actualizado del archivo de documentos fuentes, **Inciden** en la Ejecución Presupuestal de la Dirección Regional de Educación Lima provincias.

TABLA N° 15

Contrastación de Hipótesis Especifica 3

Respuestas:	Frecuencia	Frecuencia	X ² Practica
(Grados de libertad)	Observada	Esperada (fo/gl)	
Muy de acuerdo.....	07.....	04.....	2.25
De acuerdo.....	09.....	04.....	6.25
Indeciso.....	01.....	04.....	2.25
En desacuerdo	02.....	04.....	1.00
Muy en desacuerdo.....	01.....	04.....	2.25
Total	20		14.00

$$x^2 = \sum \frac{(fo - fe)^2}{fe}$$

$$x^2 = \sum \frac{(7 - 4)^2}{4} = \frac{9}{4} = 2.25$$

$$x^2 = \sum \frac{(9 - 4)^2}{4} = \frac{25}{4} = 6.25$$

$$x^2 = \sum \frac{(1 - 4)^2}{4} = \frac{9}{4} = 2.25$$

$$x^2 = \sum \frac{(2 - 4)^2}{4} = \frac{4}{4} = 1$$

$$x^2 = \sum \frac{(1 - 4)^2}{4} = \frac{9}{4} = 2.25$$

Para	
Nivel de Confianza	0.05
Grados de Libertad	5-1=4
χ^2 Teórica	9.49
Aceptamos H_a	Rechazamos H_0

Interpretación

Visto los resultados, utilizando la prueba paramétrica de chi cuadrado con significancia de 0.05 y 4 grados de libertad, se tiene χ^2 teórica de 9.49 y χ^2 practica de **14** por tanto aceptamos la hipótesis alternativa H_a y rechazamos la hipótesis nula H_0 entonces queda demostrado que la coordinación y verificación periódica con el tesorero y el mantenimiento actualizado del archivo de documentos fuentes Inciden en la ejecución Presupuestal de la Dirección Regional de Educación Lima provincias.

Hipótesis específica 04

H_0 : Los arqueos Inopinados previa autorización, **no** Inciden en la Ejecución Presupuestal de la Dirección Regional de Educación Lima provincias.

H_a : Los arqueos Inopinados previa autorización, **incide** en la Ejecución presupuestal de la Dirección Regional de Educación Lima provincias.

TABLA N° 16

Contrastación de Hipótesis Especifica 4

Respuestas:	Frecuencia	Frecuencia	X ² Practica
(Grados de libertad)	Observada	Esperada (fo/gl)	
Muy de acuerdo.....	05.....	04.....	0.25
De acuerdo.....	09.....	04.....	6.25
Indeciso.....	01.....	04.....	2.25
En desacuerdo	05.....	04.....	0.25
Muy en desacuerdo.....	00.....	04.....	4.00
Total	20		13.00

$$x^2 = \sum \frac{(fo - fe)^2}{fe}$$

$$x^2 = \sum \frac{(05 - 4)^2}{4} = \frac{1}{4} = 0.25$$

$$x^2 = \sum \frac{(9 - 4)^2}{4} = \frac{25}{4} = 6.25$$

$$x^2 = \sum \frac{(1 - 4)^2}{4} = \frac{9}{4} = 2.25$$

$$x^2 = \sum \frac{(05 - 4)^2}{4} = \frac{1}{4} = 0.25$$

$$x^2 = \sum \frac{(0 - 4)^2}{4} = \frac{16}{4} = 4$$

Interpretación

Visto los resultados, utilizando la prueba paramétrica de chi cuadrado con significancia de 0.05 y 4 grados de libertad, se tiene χ^2 teórica de 9.49 y χ^2 practica de **13** por tanto aceptamos la hipótesis alternativa H_a y rechazamos la hipótesis H_o ; entonces queda demostrado que los arqueos inopinados previa autorización, Inciden en la Ejecución Presupuestal de la Dirección Regional de Educación Lima Provincias.

Hipótesis específica 05

H_o: La carencia de Directivas y Manual de procedimientos para el control Interno, **no** Inciden en la Ejecución Presupuestal de la Dirección Regional de Educación Lima Provincias.

H_a: La carencia de Directivas y Manual de procedimientos para el Control Interno, **Inciden** en la Ejecución Presupuestal de la Dirección Regional de Educación Lima provincias.

TABLA N° 17

Contrastación de Hipótesis Especifica 5

Respuestas:	Frecuencia	Frecuencia	χ^2 Practica
(Grados de libertad)	Observada	Esperada (fo/gl)	
Muy de acuerdo.....	05.....	04.....	0.25
De acuerdo.....	13.....	04.....	20.25
Indeciso.....	00.....	04.....	4.00
En desacuerdo	02.....	04.....	1.00
Muy en desacuerdo.....	00.....	04.....	4.00
Total	20		29.50

$$x^2 = \sum \frac{(fo - fe)^2}{fe}$$

$$x^2 = \sum \frac{(5 - 4)^2}{4} = \frac{1}{4} = 0.25$$

$$x^2 = \sum \frac{(13 - 4)^2}{4} = \frac{81}{4} = 20.25$$

$$x^2 = \sum \frac{(0 - 4)^2}{4} = \frac{16}{4} = 4$$

$$x^2 = \sum \frac{(2 - 4)^2}{4} = \frac{4}{4} = 1$$

$$x^2 = \sum \frac{(0 - 4)^2}{4} = \frac{16}{4} = 4$$

Para	
Nivel de Confianza	0.05
Grados de Libertad	5-1=4
X ² Teórica	9.49
Aceptamos Ha	Rechazamos Ho

Interpretación

Visto los resultados, utilizando la prueba paramétrica de chi cuadrada con significancia de 0.05 y 4 grados de libertad, se tiene x^2 teórica de 9.49 y x^2 practica de **29.50** por tanto aceptamos la hipótesis alternativa Ha y rechazamos la hipótesis nula Ho, entonces queda demostrado que la carencia de Directivas y Manual de procedimientos para el Control interno, Inciden en la Ejecución Presupuestal de la Dirección Regional de Educación Lima Provincias.

Hipótesis específica 6

Ho: La aplicación de un Control Previo de las actividades administrativas **no** Incide en la Ejecución de un Régimen del Presupuesto Anual de la Dirección Regional de Educación Lima Provincia.

Ha: La aplicación de un Control Previo de las actividades administrativas, **Incide** en la Ejecución de un Régimen del Presupuesto Anual de la Dirección Regional de Educación Lima Provincias.

TABLA N° 18
Contrastación de Hipótesis Especifica 6

Respuestas: (Grados de libertad)	Frecuencia Observada	Frecuencia Esperada (fo/gl)	X ² Practica
Muy de acuerdo.....	05.....	04.....	0.25
De acuerdo.....	11.....	04.....	12.25
Indeciso.....	03.....	04.....	0.25
En desacuerdo.....	01.....	04.....	2.25
Muy en desacuerdo.....	00.....	04.....	4.00
Total	20		19.00

$$x^2 = \sum \frac{(fo - fe)^2}{fe}$$

$$x^2 = \sum \frac{(05 - 4)^2}{4} = \frac{1}{4} = 0.25$$

$$x^2 = \sum \frac{(11 - 4)^2}{4} = \frac{49}{4} = 12.25$$

$$x^2 = \sum \frac{(03 - 4)^2}{4} = \frac{1}{4} = 0.25$$

$$x^2 = \sum \frac{(01 - 4)^2}{4} = \frac{9}{4} = 2.25$$

$$x^2 = \sum \frac{(00 - 4)^2}{4} = \frac{16}{4} = 4$$

Para	
Nivel de Confianza	0.05
Grados de Libertad	5-1=4
X^2 Teórica	9.49
Aceptamos H_a	Rechazamos H_0

Interpretación

Visto los resultados, utilizando la prueba no paramétrica de chi cuadrado con significancia de 0.05 y 4 grados de libertad, se tiene X^2 teórica de 9.49 y una X^2 practica de **19** por tanto aceptamos la hipótesis alternativa H_a y rechazamos la hipótesis nula H_0 , entonces queda demostrado que la aplicación de un control Previo de las actividades administrativas, Incide en la Ejecución de un régimen del Presupuesto Anual de la Dirección Regional de Educación Lima Provincias.

Hipótesis específica 7

H_0 : La aplicación de un Control Previo de las actividades administrativas, **no** Incide la Gestión Presupuestaria de la Dirección Regional de Educación Lima Provincias.

Ha: La aplicación de un Control Previo de las actividades administrativas, **Incide** en la Gestión Presupuestaria de la Dirección Regional de Educación Lima Provincias.

TABLA N° 19
Contratación de hipótesis específica 7

Respuestas:	Frecuencia	Frecuencia	X² Practica
(Grados de libertad)	Observada	Esperada (fo/gl)	
Muy de acuerdo.....	04.....	04.....	0
De acuerdo.....	14.....	04.....	25.00
Indeciso.....	01.....	04.....	2.25
En desacuerdo	01.....	04.....	2.25
Muy en desacuerdo.....	00.....	04.....	4.00
Total	20		33.50

$$x^2 = \sum \frac{(fo - fe)^2}{fe}$$

$$x^2 = \sum \frac{(04 - 4)^2}{4} = \frac{0}{4} = 0$$

$$x^2 = \sum \frac{(14 - 4)^2}{4} = \frac{100}{4} = 25$$

$$x^2 = \sum \frac{(01 - 4)^2}{4} = \frac{9}{4} = 2.25$$

$$x^2 = \sum \frac{(01 - 4)^2}{4} = \frac{9}{4} = 2.25$$

$$x^2 = \sum \frac{(00 - 4)^2}{4} = \frac{16}{4} = 4$$

Para	
Nivel de Confianza	0.05
Grados de Libertad	5-1=4
X^2 Teórica	9.49
Aceptamos H_a	Rechazamos H_0

Interpretación

Visto los resultados, utilizando la prueba no paramétrica de chi cuadrado con significación de 0.05 y 4 grados de libertad, se tiene X^2 teórica de 9.49 y una X^2 practica de **33.50** y por tanto aceptamos la hipótesis alternativa H_a y rechazamos la hipótesis nula H_0 , entonces queda demostrado que la aplicación de un Control Previo de las actividades administrativas, Incide de en la Gestión Presupuestaria de la Dirección Regional de Educación Lima Provincias.

Tabla 20: Contrastación de hipótesis específica 8

H_0 : La aplicación de un Control Previo de las actividades administrativas, **no** Incide en la Ejecución del Gasto Publico en la Dirección Regional de Educación Lima Provincias.

H_a : La aplicación de un Control Previo de las actividades administrativas, **incide** en la Ejecución del Gasto Publico en la Dirección Regional de Educación Lima Provincias.

TABLA N° 20

Contratación de hipótesis específica 8

Respuestas:	Frecuencia	Frecuencia	X ² Practica
(Grados de libertad)	Observada	Esperada (fo/gl)	
Muy de acuerdo.....	04.....	04.....	0
De acuerdo.....	15.....	04.....	30.25
Indeciso.....	01.....	04.....	2.25
En desacuerdo	00.....	04.....	4.00
Muy en desacuerdo.....	00.....	04.....	4.00
Total	20		40.50

$$x^2 = \sum \frac{(fo - fe)^2}{fe}$$

$$x^2 = \sum \frac{(04 - 4)^2}{4} = \frac{0}{4} = 0$$

$$x^2 = \sum \frac{(15 - 4)^2}{4} = \frac{121}{4} = 30.25$$

$$x^2 = \sum \frac{(01 - 4)^2}{4} = \frac{9}{4} = 2.25$$

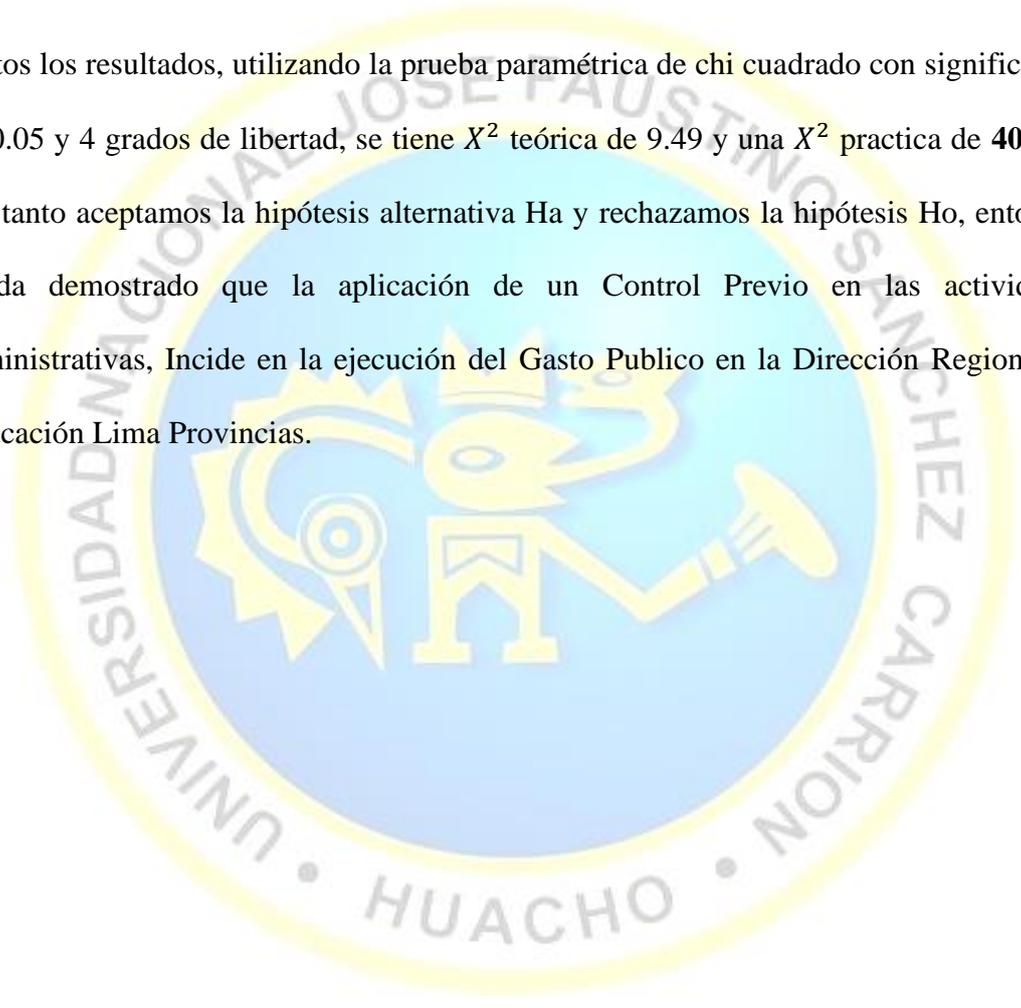
$$x^2 = \sum \frac{(00 - 4)^2}{4} = \frac{16}{4} = 4$$

$$x^2 = \sum \frac{(00 - 4)^2}{4} = \frac{16}{4} = 4$$

Para	
Nivel de Confianza	0.05
Grados de Libertad	5-1=4
X^2 Teórica	9.49
Aceptamos H_a	Rechazamos H_0

Interpretación

Vistos los resultados, utilizando la prueba paramétrica de chi cuadrado con significancia de 0.05 y 4 grados de libertad, se tiene X^2 teórica de 9.49 y una X^2 practica de **40.50** y por tanto aceptamos la hipótesis alternativa H_a y rechazamos la hipótesis H_0 , entonces queda demostrado que la aplicación de un Control Previo en las actividades administrativas, Incide en la ejecución del Gasto Publico en la Dirección Regional de Educación Lima Provincias.



CAPITULO V

DISCUSIONES CONCLUSIONES Y RECOMENDAMOS

5.1 DISCUSION

El resultado de la investigación nos facilita a comprender que la Aplicación de un Control Previo de las actividades Administrativas INCIDE en la ejecución Presupuestal de la Dirección Regional de Educación Lima Provincias.

La encuesta aplicada consistió en preguntas cerradas con alternativas mutuamente excluyentes:

Las dimensiones: Verificación y Conformidad, Formulación o Revisión, Coordinación y verificación, Arqueos Inopinados, Directivas y Manual de Procedimiento, Régimen del Presupuesto Anual Gestión Presupuestaria y Ejecución del Gasto Publico; complementados con sus correspondientes Indicadores, formaron parte de las interrogantes del cuestionario, con el propósito de dictaminar la INCIDENCIA de Control Previo de las actividades administrativas, en la ejecución Presupuestal de la Dirección Regional de Educación Lima Provincias.

La hipótesis general sustenta que dentro un mundo globalizado, una buena administración, requiere de un eficiente control previo para alcanzar las metas trazadas concordantes con las visión y misión de una entidad pública.

En la hipótesis específica 01, la verificación y conformidad de la documentación contable antes del compromiso y giro, **incide** en la ejecución presupuestal de la DREL P.

En la hipótesis específica 02, la formulación o revisión de resoluciones y directivas, **inciden** en la ejecución presupuestal de la DREL P.

En la hipótesis específica 03, la coordinación con el tesorero y la verificación periódica así como el mantenimiento actualizado del archivo de documentos fuentes, **inciden** en la ejecución presupuestal de la DRELP.

En la hipótesis específica 04, los arqueos inopinados previa autorización, **inciden** en la ejecución presupuestal de la DRELP.

En la hipótesis específica 05, la carencia de directivas y manual de procedimientos para el control interno, **inciden** en la ejecución presupuestal de la DRELP.

En la hipótesis específica 06, la aplicación de un control previo de las actividades administrativas, **incide** en la ejecución de un régimen del presupuesto anual de la DRELP.

En la hipótesis específica 07, la aplicación de un control previo de las actividades administrativas, **incide** en la gestión presupuestaria de la DRELP.

En la hipótesis específica 08, la aplicación de un control previo de las actividades administrativas, **incide** en la ejecución del gasto público de la DRELP.

5.2 CONCLUSIONES

Conclusión General

La aplicación de un Control previo de las actividades administrativas, determina su **incidencia** en la ejecución presupuestal de la Dirección Regional de Educación Lima Provincias.

Conclusiones Parciales

- a.** La verificación y Conformidad de la documentación Contable antes del Compromiso y giro, es determinante en la ejecución presupuestal de la Dirección Regional de Educación Lima Provincias.
- b.** La formulación o revisión de resoluciones y directivas es determinante en la ejecución presupuestal de la Dirección Regional de Educación Lima Provincias.
- c.** La coordinación con el tesorero y la verificación periódica del archivo de documentos fuentes, es determinante en la ejecución presupuestal de la Dirección Regional de Educación Lima Provincias.
- d.** Los arquezos inopinados son determinantes, en la ejecución presupuestal de la Dirección Regional de Educación Lima Provincias.
- e.** Un Control interno, carente de directivas y Manual de procedimientos, es determinante en la ejecución presupuestal anual de la Dirección Regional de Educación Lima Provincias.
- f.** La aplicación de un Control previo de las actividades administrativas, es determinante en la ejecución presupuestaria anual de la Dirección Regional de Educación Lima Provincias.

5.2 RECOMENDACIONES

- a.** Se recomienda a la Dirección Regional de Educación Lima Provincias, aplicar el control previo a las actividades administrativas, a fin de prevenir la incursión en desviaciones que impidan o limiten la correcta ejecución de determinadas operaciones o actividades al amparo de las normas que lo regulan.

- b.** Se sugiere al responsable del área financiera, que previo al compromiso y giro, verifique y dé su conformidad a la documentación contable que dará lugar a la ejecución presupuestal de la DREL P.
- c.** Se recomienda al responsable del área correspondiente, verificar la correcta formulación o revisión de Resoluciones y Directivas que darán lugar a la ejecución presupuestal de la DREL P.
- d.** Se sugiere al contador, coordinar y verificar periódicamente el mantenimiento del archivo de documentos fuentes (comprobantes de pago emitidos de acuerdo a las normas de la SUNAT), que darán lugar a la ejecución presupuestal de la DREL P.
- e.** Se recomienda al profesional de las ciencias contables, realizar arcos inopinados direccionados a dar solidez a la ejecución presupuestal de la DREL P.
- f.** Se sugiere a la DREL P, implementar la capacitación de los servidores y funcionarios públicos, sobre la base de normas que rigen las actividades de organización y procedimientos establecidos en sus planes y reglamentos, manuales y disposiciones institucionales, que contienen los procesos y políticas de autorización, registro, verificación, evaluación, seguridad y protección.

CAPITULO VI: FUENTES DE INFORMACION

6.1 FUENTES BIBLIOGRAFICAS

Aguilar, J. (2011). Logística Gubernamental. México : Pearson Educación ISBN 978-970-26-0540-9.

Alvarado, J. (2015). Contabilidad Gubernamental. Lima: Amazonas.

BAHAMONDE, N. (2014). Terminología Empresarial. Lima Peru: Editorial San Marcos.

CABALLERO. (2018). Temas Tributarios, contables, laborales, legales. Revista de asesoría especializada, 27-28.

CASTILLO, J. (2014). Administración Pública , Sistema de Abastecimiento. Lima: Amazonas.

Chapi, P. y. (2011). Contabilidad Gubernamental. . Lima: Universo.

DRELP. (19 de marzo de 2019). <https://www.drelp.gob.pe>. Obtenido de Reseña Historica de la DRELP: <https://www.drelp.gob.pe>

GARCIA, L. (2014). Administración Moderna de Gestión Pública Institucional. Lima Perú.: Editorial Ediciones.

Giraldo, D. (2014). Diccionario para Contadores. . Lima: ediciones contables.

GONZALES CARBAJAL, A. (2012). Cultura Organizacional y Competitividad del Bazar Central del Ejército. . Lima: Universo.

Guevara, P. y. (2017). Evaluación de los procedimientos del Control Previo de la ejecución Presupuestal en la Dirección de economía de la Dirección Regional de salud de Tumbes . Chimbote: Universidad Catolica Angeles de Chimbote.

MATOS, F. G. (2010). Cuerpo de Gestión Administrativa en la Junta de Andalucía. Administración General. Lima Pêru: Amazonas.

MONTREAL, L. M. (2011). Diccionario Enciclopédico Éxito. España: Grupo Editorial Océano.

Palomino, P. (2012). Diseño de un Sistema Electrónico para soportar las adquisiciones y contrataciones Públicas. Lima Peru: Editorial Minerva.

PEÑA CORNEJO, S. G. (2017). - PEÑEvaluación del Control Previo de la ejecución presupuestal en la Dirección de Economía de la Dirección Regional de Salud Tumbes. Tumbes: Amazonas.

Rojas Guzman, A. (2009). La Contabilidad Gubernamental para la toma de decisiones en el presupuesto presupuestario como herramienta de Gestión de Gobierno Locales. Lima Peru: Universidad San Martin de Porres.

Torres Bardales. C.. (2011). El Proyecto de Investigación Científica. Lima Perú.. Impresiones EIRL.

VERA, G. (2016). Análisis del Control Previo aplicado a los procesos de contratación pública del Gobierno autónomo descentralizado de la provincia de Esmeralda . Ecuador: Pontificia Universidad Católica de Ecuador.

ZEVALLLOS, E. (2016). Contabilidad General. Teoría y Práctica. Arequipa: Impresiones EIRL.





ANEXO 1: MATRIZ DE CONSISTENCIA

TITULO: EL CONTROL PREVIO Y LA EJECUCION PRESUPUESTAL EN LA DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION LIMA
PROVINCIAS

PROBLEMA	OBJETIVOS	HIPOTESIS	VARIABLES Y DIMENSIONES
<p>PROBLEMA GENERAL</p> <p>¿De qué manera la aplicación de un Control Previo de las actividades administrativas, INCIDE en la Ejecución Presupuestal de la Dirección Regional de Educación Lima Provincias?</p>	<p>OBJETIVO GENERAL</p> <p>Determinar la INCIDENCIA de la aplicación de un Control Previo, de las actividades administrativas en la Ejecución Presupuestal de la Dirección Regional de Educación Lima Provincias</p>	<p>HIPOTESIS GENERAL</p> <p>La aplicación de un Control Previo de las actividades administrativas, INCIDE en la Ejecución Presupuestal de la Dirección Regional de Educación Lima Provincias</p>	<p>IDENTIFICACION DE</p> <p>VARIABLES</p> <p>X= Variable Independiente: “Control Previo”</p> <p>Y= Variable Dependiente: “Ejecución Presupuestal”</p>
<p>PROBLEMAS ESPECIFICOS</p> <p>a) ¿De qué manera la Verificación y Conformidad de La documentación contable antes del compromiso y giro, INCIDE en la Ejecución Presupuestal en la</p>	<p>OBJETIVOS ESPECIFICOS</p> <p>a) Determinar la Incidencia de la Verificación y Conformidad de la documentación contable antes del compromiso y giro en la Ejecución</p>	<p>HIPOTESIS ESPECIFICAS</p> <p>a) La Verificación y Conformidad de la documentación contable antes del compromiso Incide en la Ejecución</p>	<p>IDENTIFICACION DE</p> <p>DIMENSIONES</p> <p>X1= Verificación y Conformidad</p> <p>X2= Formulación o Revisión</p>

<p>Dirección Regional de Educación Lima Provincias?</p> <p>b) ¿En qué medida la Formulación o Revisión de resoluciones y directivas, Inciden en la Ejecución Presupuestal de la Dirección Regional de Educación Lima Provincias?</p> <p>c) ¿De qué manera la Coordinación y Verificación periódica con el tesorero y mantenimiento actualizado del archivo de documentos fuentes, Inciden en la Ejecución Presupuestal de la Dirección Regional de Educación Lima Provincias?</p> <p>d) ¿En qué medida los Arqueos Inopinados previa autorización, Incide en la Ejecución</p>	<p>Presupuestal en la Dirección Regional de Educación Lima Provincias</p> <p>b) Analizar y Conocer la Incidencia de la Formulación o Revisión de resoluciones y directivas en la Ejecución Presupuestal de la Dirección Regional de Educación Lima Provincias</p> <p>c) Determinar la Incidencia de la Coordinación y Verificación periódica con el tesorero y el mantenimiento actualizado del archivo de documentos fuentes, en la Ejecución Presupuestal, de la Dirección Regional de Educación Lima Provincias</p> <p>d) Determinar y Conocer la Incidencia de los Arqueos Inopinados previa</p>	<p>Presupuestal de la Dirección Regional de Educación Lima Provincias</p> <p>b) La Formulación o Revisión de resoluciones y directivas, Inciden en la Ejecución Presupuestal de la Dirección Regional de Educación Lima Provincias</p> <p>c) La Coordinación y Verificación periódica con el tesorero y el mantenimiento actualizado del archivo de documentos fuentes, Inciden en la Ejecución Presupuestal de la Dirección Regional de Educación Lima Provincias</p> <p>d) Los arqueos Inopinados previa autorización, Incide en la Ejecución Presupuestal de la Dirección Regional de Educación Lima Provincias</p>	<p>X3= Coordinación y Verificación</p> <p>X4= Arqueos Inopinados</p> <p>X5= Directivas y Manual de Procedimiento</p> <p>Y1= Régimen del Presupuesto Anual</p> <p>Y2= Gestión Presupuestaria</p> <p>Y3= Ejecución del Gasto Público</p>
---	--	--	--

<p>Presupuestal de la Dirección Regional de Educación Lima Provincias?</p> <p>e) ¿En qué medida la carencia de Directivas y Manual de procedimientos para el control interno, Inciden en la Ejecución Presupuestal de la Dirección Regional de Educación Lima Provincias?</p> <p>f) ¿Cómo la aplicación de un Control Previo de las actividades administrativas, Incide en la Ejecución de un Régimen del Presupuesto Anual de la Dirección Regional de Educación Lima Provincias?</p> <p>g) ¿Cómo la aplicación de un Control Previo de las actividades administrativas, Incide en la Gestión Presupuestaria de la</p>	<p>autorización, en la Ejecución Presupuestal de la Dirección Regional de Educación Lima Provincias</p> <p>e) Determinar la Incidencia de la carencia de Directivas y Manual de Procedimientos para el control interno, en la Ejecución Presupuestal de la Dirección Regional de Educación Lima Provincias</p> <p>f) Determinar la Incidencia de la aplicación de un Control Previo de las actividades administrativas, en la Ejecución de un Régimen del Presupuesto anual de la Dirección Regional de Educación Lima Provincias</p>	<p>e) La carencia de Directivas y Manual de Procedimientos para el control interno, Inciden en la Ejecución Presupuestal de la Dirección Regional de Educación Lima Provincias</p> <p>f) La aplicación de un Control Previo de las actividades administrativas, Incide en la Ejecución de un Régimen del Presupuesto Anual de la Dirección Regional de Educación Lima Provincias</p> <p>g) La aplicación de un Control Previo de las actividades administrativas, Incide en la Gestión Presupuestaria de la Dirección Regional de Educación Lima Provincias</p> <p>h) La aplicación de un Control Previo de las actividades administrativas, Incide en</p>	
---	---	--	--

<p>Dirección Regional de Educación Lima Provincias?</p>	<p>g) Determinar la Incidencia de la aplicación de un Control Previo de las actividades administrativas, en la</p>	<p>la Ejecución del Gasto Público de la Dirección Regional de Educación Lima Provincias</p>	
<p>h) ¿Cómo la aplicación de un Control Previo de las actividades administrativas, Incide en la Ejecución del Gasto Público de la Dirección Regional de Educación Lima Provincias?</p>	<p>Gestión Presupuestaria de la Dirección Regional de Educación Lima Provincias</p> <p>h) Determinar la Incidencia de la aplicación de un Control Previo de las actividades administrativas, en la Ejecución del Gasto Público de la Dirección Regional de Educación Lima Provincias</p>		

ANEXO 2: INSTRUMENTO PARA LA TOMA DE DATOS

ENCUESTA

Sr. (Sra. Srta.) Buenos días (tardes), con las disculpas del caso nos permitimos solicitar su colaboración, a fin de desarrollar el siguiente cuestionario para conocer su opinión sobre “como la aplicación de un Control Previo de las Actividades Administrativas, **Incide** en la Ejecución Presupuestal de la Dirección Regional de Educación Lima Provincias

INSTRUCCIONES

La encuesta consta de preguntas cerradas con alternativas mutuamente excluyentes, seleccione una identificándola con un aspa (X)

Las categorías son:

1. Muy de acuerdo ()
2. De acuerdo ()
3. Indeciso ()
4. En desacuerdo ()
5. Muy en desacuerdo ()

La encuesta es totalmente anónima, por lo tanto no firme ni coloque signos que identifiquen.

Si desea dar aportes puede realizarlo en la parte posterior de la hoja, tratando de ser lo más escueto posible.

CUESTIONARIO

I. PARA LA VARIABLE INDEPENDIENTE

1. ¿En su opinión la aplicación de un **Control Previo** de las Actividades Administrativas, **Inciden** en la Ejecución presupuestal de la Dirección Regional de Educación Lima Provincias?

1. Muy de acuerdo ()
2. De acuerdo ()
3. Indeciso ()
4. En desacuerdo ()
5. Muy en desacuerdo ()

2. ¿En su opinión dentro del mundo globalizado, una buena Administración requiere de un eficiente **Control Previo** para alcanzar metas trazadas, concordantes con la misión y misión de una Entidad Pública?

1. Muy de acuerdo ()
2. De acuerdo ()
3. Indeciso ()
4. En desacuerdo ()
5. Muy en desacuerdo ()

3. ¿En su opinión la Verificación y Conformidad de la documentación contable antes del compromiso y giro, **Incide** en la ejecución presupuestal de la Dirección Regional de Educación Lima Provincias?

1. Muy de acuerdo ()
2. De acuerdo ()

- 3. Indeciso ()
- 4. En desacuerdo ()
- 5. Muy en desacuerdo ()

4. ¿En su opinión la Formulación o Revisión de Resoluciones y Directivas, **Inciden** en la Ejecución Presupuestal de la Dirección Regional de Educación Lima Provincias?

- 1. Muy de acuerdo ()
- 2. De acuerdo ()
- 3. Indeciso ()
- 4. En desacuerdo ()
- 5. Muy en desacuerdo ()

5. ¿En su opinión la Coordinación con el Tesorero y la Verificación Periódica correspondiente, así como el mantenimiento actualizado del archivo de documentos fuentes, **Inciden** en la ejecución presupuestal de la Dirección Regional de Educación Lima Provincias?

- 1. Muy de acuerdo ()
- 2. De acuerdo ()
- 3. Indeciso ()
- 4. En desacuerdo ()
- 5. Muy en desacuerdo ()

6. ¿En su opinión los Arqueos Inopinados previa autorización, **Inciden** en la Ejecución Presupuestal de la Dirección Regional de Educación Lima Provincias?

- 1. Muy de acuerdo ()
- 2. De acuerdo ()
- 3. Indeciso ()

4. En desacuerdo ()

5. Muy en desacuerdo ()

7. ¿En su opinión la carencia de Directivas y Manual de Procedimientos para el Control Interno, **Inciden** en la Ejecución presupuestal de la Dirección Regional de Educación Lima Provincias?

1. Muy de acuerdo ()

2. De acuerdo ()

3. Indeciso ()

4. En desacuerdo ()

5. Muy en desacuerdo ()

II PARA LA VARIABLE DEPENDIENTE

8. ¿En su opinión la aplicación de un **Control Previo** de las actividades administrativas, **Incide** en la Ejecución de un Régimen del Presupuesto Anual de la Dirección Regional de Educación Lima Provincias?

1. Muy de acuerdo ()

2. De acuerdo ()

3. Indeciso ()

4. En desacuerdo ()

5. Muy en desacuerdo ()

9. ¿ En su opinión la aplicación de un **Control Previo** de las actividades administrativas, **Incide** en la Gestión Presupuestaria de la Dirección Regional de Educación Lima Provincias?

1. Muy de acuerdo ()

2. De acuerdo ()

3. Indeciso ()

4. En desacuerdo ()

5. Muy en desacuerdo ()

10. ¿En su opinión la aplicación de un **Control Previo de** las actividades administrativas, **incide** en la Ejecución del Gasto Público de la Dirección Regional de Educación Lima Provincias?

1. Muy de acuerdo ()

2. De acuerdo ()

3. Indeciso ()

4. En desacuerdo ()

5. Muy en desacuerdo ()